

Anualidad 2018



Informe de Ejecución

2014 - 2020

Programa Operativo de Castilla la Mancha

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP010

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

**Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo
PARTE A**

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	CCI
Denominación	Castilla-La Mancha FEDER 2014-20 PO
Versión	2018.3
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	24 de mayo de 2019

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	1
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	4
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	4
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013]	6
3.1. Visión general de la ejecución	6
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	11
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a	11
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b.....	13
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a	19
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c	21
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d.....	25
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b.....	30
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c	34
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e	37
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6a.....	39
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b.....	41
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c	45
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d.....	47
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a	49
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a.....	52
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 3d.....	54
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13	57
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	59
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento	60
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013].....	63
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	63
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	64
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	66
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	67
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....	68
6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013).....	72
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....	75
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	76
CM-PRÉSTAMOS ADELANTE PYMES Y EMPRENDEDORES.....	76

9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	80
10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	82
10.1. Grandes proyectos.....	82
10.2. Planes de acción conjuntos	85
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	88
11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	88
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	93
11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	94
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	94
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa	95
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013	96
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	96
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	99
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	100
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	101
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	101
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	101
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	102
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.	102
14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	104
14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	104
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) n° 1303/2013].....	105
16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	106
17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) no 1303/2013]	108
Documentos.....	109
Resultados de la validación más reciente.....	110

2. VISION GENERAL DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTICULO 50, APARTADO 2, Y ARTICULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El OI ha intensificado los contactos con los órganos de la Administración Regional a fin de impulsar la puesta en marcha de operaciones a cofinanciar con cargo al Programa Operativo FEDER 2014-2020, como consecuencia el resultado ha sido la consecución del cumplimiento de la regla N+3 al finalizar el ejercicio 2018.

La distribución por Ejes del gasto ejecutado en 2018 es la siguiente:

- Eje 1: importe ejecutado es de 15.069.187,60€, el grado de ejecución sobre lo programado es de 14,15%, (total acumulado 14,83%)
- Eje 2: importe ejecutado es de 9.500.479,19€, con un grado de ejecución sobre lo programado del 7,01% (total acumulado 10,98%)
- Eje 3: importe ejecutado es de 11.606.116,34€ y se corresponde con operaciones de ayudas de varias convocatorias incluyendo el coste total subvencionable (público y privado) con un grado de ejecución sobre lo programado del 13,57% (total acumulado del 20,86%)
- Eje 4: importe ejecutado es de 676.554,93€, con una operación de eficiencia energética de un Hospital de la Región, 3 operaciones en la prioridad de inversión e) OE 4.5.1 con el gasto del sobrecoste de adquisición de vehículos ecoeficientes para parque móvil de los Servicios Sociales del Programa de Acción Social y parque móvil de Servicios Generales de la Administración Regional, el porcentaje de ejecución acumulado sobre lo programado es del 0,94%.
- Eje 6: importe ejecutado es de 21.339.327,60€, con 1 operación del OE 6.1.1 de residuos, 7 operaciones del OE 6.2.1 de control, diagnóstico y depuración de aguas residuales y 1 operación del OE 6.2.2 de mejora de los sistemas de abastecimiento de agua potable en CLM; el grado de ejecución acumulado sobre lo programado es de 12,88%.
- Eje 9: importe ejecutado es de 2.499.461,55€, con 5 operaciones de inversión y equipamiento de centros sanitarios públicos, se trata de las primeras operaciones seleccionadas tras la Reprogramación aprobada por Decisión de la Comisión de 19.12.2018; el porcentaje de ejecución sobre lo programado es del 3,92%.
- Eje 10: importe ejecutado es de 8.819.160,45€, con operaciones de reforma, modernización, remodelaciones, ampliación y nueva construcción de centros públicos de Educación Infantil y Primaria, centros públicos de enseñanza secundaria y educación especial, obras de mejoras de accesibilidad de los centros educativos de la región e instalaciones deportivas de centros educativos, el grado de ejecución sobre lo programado es del 14,33% (total acumulado 28,72%)
- Eje 13: importe ejecutado 1.576.174,23€ de varias operaciones: retribuciones del personal del OI Coordinador, cuya estructura se ha reforzado en 2018, asistencia técnica externa para evaluación e información y apoyo a la Intervención General en los trabajos de control financiero y auditoría, grado de ejecución sobre lo programado de 20,77% (total acumulado 31,17%)
- Eje 14: el OI Instituto de Finanzas ha certificado 3.614.893,13€ del Instrumento financiero y 650.421€ del Instrumento financiero en zonas ITI. El grado de ejecución sobre lo programado es del 8,64%

En los dos últimos años se han realizado dos reprogramaciones del Programa Operativo ante la necesidad de tener en cuenta los cambios en las prioridades estratégicas regionales y la necesidad de adaptar el cálculo de los indicadores financieros al nuevo método de cálculo, así como dar respuesta a las dificultades de absorción de los fondos y con la idea de introducir cambios que repercutan en la

capacidad del programa para conseguir los objetivos de la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y los objetivos específicamente definidos en el programa. Los aspectos más importantes de la Reprogramación presentada en el último Comité de Seguimiento de fecha 25/05/2018 son: la inclusión del nuevo eje prioritario 9 "Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza y cualquier discriminación", vinculado a las infraestructuras sanitarias y de salud (los fondos se transfieren del eje prioritario 1); la inclusión de un nuevo eje prioritario 14 "Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero (art.120 Reglamento UE 1303/2013), produciéndose una transferencia de fondos desde el eje prioritario 3; modificaciones relacionadas con algunas medidas aprobadas (residuos y turismo) con el objetivo de alcanzar la elegibilidad de nuevas acciones que serán financiadas. La tasa de cofinanciación en los ejes 1,3,4,6 y 14 se aplicará al gasto total subvencionable, público y privado y en los ejes prioritarios 2,9, 10 y 13 se aplicará al gasto público subvencionable.

Se han movilizado recursos con la puesta en marcha de convocatorias de expresiones de interés dirigidas a entidades públicas locales de la Región, que adelantarán la parte correspondiente de financiación nacional, para ejecución para diversa tipología de operaciones: mejoras de infraestructuras de I+D+i (OT1), puntos de inclusión digital municipal y provincial (OT2, eficiencia energética y alumbrado público (OT4), gestión de residuos, adecuación medioambiental de carreteras, promoción de recursos turísticos (OT6) y mejora de infraestructuras educativas (OT10)

Las dificultades de absorción de fondos persisten en los ejes 1,3 y 4. Aunque en el eje 1 se ha producido un importante avance en la ejecución del gasto con la operación de Desarrollo de las líneas de investigación del Hospital Nacional de Parapléjicos. De forma más limitada se prevé la puesta en marcha de operaciones de proyectos de investigación en otros hospitales regionales, en concreto del Hospital General de Albacete y del Hospital General Mancha Centro. En el eje 3, es lenta la recuperación del tejido empresarial tras la crisis, pero se han abierto convocatorias de ayudas para promover la inversión e innovación empresarial (Programa Innova Adelante), acciones de apoyo e internacionalización de las empresas (tanto acciones directas de participación en ferias internacionales como acciones inversas) pero la complejidad de las convocatorias hacen que tanto la gestión de las ayudas como el procedimiento de verificación se prolongue en el tiempo más que en otra tipología de operaciones.

Dificultades persistentes en la ejecución del eje 4: presenta una casuística diversa, puesto que se conjuga la problemática ya citada propia de las convocatorias de ayudas, junto con operaciones cuya complejidad radica en la necesidad de garantizar, mediante auditorías energéticas con carácter previo a la ejecución de la operación, que las mismas se configuren de modo que se cumplan requisitos de eficiencia energética señalados en el programa. No obstante, se espera que la ejecución de este eje cobre también un impulso significativo en 2019. En la prioridad de inversión e) la consideración de coste subvencionable sólo del sobrecoste de adquisición de vehículos ecoeficientes respecto a vehículos no eficientes, ha dado como resultado una escasa repercusión en la declaración de gasto de esta medida sobre lo inicialmente previsto

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.	<p>OE.1.1.2."Creación y consolidación de infraestructuras y servicios científicos-tecnológicos 2015-2023 del Hospital Nacional de Paraplégicos,por importe aprobado de 1.919.129,10 €,con un gasto en 2018 de 626.463 €."Equipamiento de investigación bioincubadora del Campus de Albacete",con 136.978,68 € dentro del OSF Universidad de Castilla-La Mancha.</p> <p>OE.1.2.1. Ayudas a empresas(8)del Programa Innova Adelante convocadas por Resolución de 29/07/2016 de la DG Empresas, Competividad e Internacionalización(DOCM.04/08/2016),BDNS Identif.313687,con un coste total subvencionable de 999.850€(320.180,51€ del coste público subvencionable).</p> <p>OE.1.2.2.Ayudas para el fomento del emprendimiento innovador con arreglo a la Resolución de convocatoria 05/10/2017,de la DG Empresas (DOCM nº198, de fecha 11/10/2017)destinadas a los 4 Centros Europeos de Empresas e Innovación, por importe de 397.904,41 €.</p> <p>OE.1.2.3."Desarrollo de las líneas de investigación sobre la fisiopatología de la lesión medular, en el Hospital Nac.Paraplégicos", con fecha fin en 2023,por un importe aprobado de 28.962.823,20 y un gasto ejecutado acumulado hasta 2018 de 12.907.990,84 euros.</p> <p>Ayudas concedidas a empresas (4) conforme a convocatoria por Resolución de 27-11-2017 de la DG Empresas y 106 ayudas concedidas para Proyectos de Invest.,Transf.tecnología conforme la Orden de bases 125/2017,de 27-06 de Consejería de Educación,Cultura y Deportes, y la Resolución de 19/09/2017, BDNS Ident.363128 (modificada por resolución de 17/10/2017 y Resolución 23/08/2018),por un importe total de 11.549.973 euros. Fecha fin de la mayoría de estos proyectos (31/08/2021)de las diversas modalidades(Proyectos de retorno y retención de talento, jóvenes investigadores..</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.	<p>OE.2.3.1.Operaciones del SESCOAM: Equipamiento Microinformático del Programa de atención a pacientes con cronicidad por importe de 199.237,63€; Proyecto de Telemedicina, control y gestión de la dosis radiológica,con un gasto ejecutado de 1.278.738,95 €.</p> <p>OE.2.3.2. Dirección Gral de Telecomunicaciones y NT:"Renovación tecnológica de la Plataforma de Gestión de Emergencias 1-1-2 de Castilla-La Mancha", por un importe de 2.510.857,28 € ;"La Estrategia Regional para la adecuación y adaptación de la Red de Estaciones de Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a los sistema operativos seguros compatibles con la Administración Electrónica 2014-2020", por un importe de 1.675.115,65 euros;"Estrategia Regional para el desarrollo e implantación de nuevos procedimientos y funcionalidades de la Administración electrónica" (Desarrollo plataforma web para la gestión del Carnet Joven Europeo; desarrollo integración portafirmas;Herramienta de tramitación TRAMITA, CESAR; plataforma de gestión económica de centros docentes; Plataforma de gestión documental y archivo</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>electrónico), con un coste total seleccionado de 16.000.000 € y un gasto ejecutado en 2018 de 1.502.900,45 euros. Dentro del OSF Universidad de Castilla-La Mancha: el Programa de Mejora de Redes y Servicios Intercampus, con un gasto ejecutado en 2018 de 445.313 €; el Programa E-UCLM, de 187.232,31 € y el Programa de Dotación de Equipamiento Informático de la Universidad de Castilla-La Mancha, de 861.850,61 €.</p> <p>Operaciones de la Dirección General de Protección Ciudadana: Suministro del Sistema de Emergencias e_Call, por importe de 42.946,43 euros y la dotación tecnológica de la Unidad Móvil de Emergencias, con un coste total de 119.490,98 euros.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME.	<p>OE.3.4.1. Se ha declarado gasto de las ayudas a empresas convocadas por la Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización: convocatoria de la Orden de 22/01/2016, para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, con un coste total subvencionable (público y privado) de 8.159.977,11 euros; convocatoria para 2017 por Resolución de 14/12/2016 del Programa Adelante Comercialización para el crecimiento en mercados nacionales y para la mejora de la posición competitiva de las pymes. Extracto BDNS (Identif.)325962 y convocatoria del Programa Adelante Comercialización para el impulso a la actividad del comercio electrónico de las pymes y para la transformación digital de la industria manufactura de Castilla. Extracto BDNS (identif.)362938.L., con un gasto declarado de 130.433,79 euros. Nueva convocatoria de ayudas para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial por Resolución de 20/09/2017. Extracto BDNS (Identif.)362938; nueva convocatoria al comercio minorista por Resolución de 16/05/2017.</p> <p>OE.3.4.2. Convocatoria de ayudas del Programa Innova-Adelante por Resolución de 29/07/2016 (DOCM.4/08/2016), con un gasto declarado de 3.315.705,44 € (coste total subvencionable, público y privado).</p> <p>OE.3.4.3. Se han seleccionado dos operaciones del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha: Misión Inversa para encuentros de empresas importadoras del Vino por importe de 74.381,53 € y "Acciones de promoción internacional de empresas" por importe de 135.900 €. Asimismo, convocatorias de ayudas a empresas para participación en ferias internacionales (Biofach, Fruitlogística, Mican, Interwine, Salon du Fromage 2018...).</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.	<p>Operaciones de ayudas que han sido seleccionadas:</p> <p>OE.4.2.1. Ayudas para el ahorro y la eficiencia energética en el sector industrial conforme a Resolución de 24/04/2017 y Orden de bases 66/2017: coste total subvencionable de 313.732 euros.</p> <p>OE.4.2.2. Ayudas para renovables: 510.465 euros Orden de 29/12/2015 (DOCM 7/01/2016)</p> <p>OE.4.3.1. Ayudas para entidades locales para renovación de alumbrado público exterior: 749.744,92 euros.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>Operaciones seleccionadas promovidas por el SESCOOP: Eficiencia energética del Hospital Virgen de Altagracia en Manzanares, aprobada por importe 1.343.116,07 euros y con un gasto declarado en 2018 de 525.654,55 €. Eficiencia energética del Hospital General de Valdepeñas (CR), aprobada por importe 1.044.93,83 euros.</p> <p>Ayudas concedidas por la Dirección Gral. de Industria a diversos Ayuntamientos de la Región para renovación de alumbrado público exterior.</p> <p>OE.4.5.1. Tres operaciones: Dotación de vehículos ecoeficientes para el Parque móvil de la Administración Regional, con un coste subvencionable de 53.789,34 euros; Dotación de vehículos energéticamente eficientes para la prestación de servicios en las zonas de Salud, con un coste subvencionable de 142.920,36 euros; Dotación de vehículos energéticamente eficientes en la Consejería de Bienestar Social, por un importe de 143.897,79 euros.</p> <p>La consideración de sólo considerar como coste subvencionable el importe del coste, ha minimizado el impacto de la ejecución en este objetivo específico.</p>
06	EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	<p>OE.6.1.1. Se ha aprobado la operación "Medidas para la gestión de neumáticos al final de su vida útil", a instancias de la Viceconsejería de Medio Ambiente.</p> <p>OE.6.2.1. Varias Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, interrumpidas por la crisis y que con motivo de la financiación del PO del período 2014-2020 han podido reanudarse: EDAR del grupo de Horche (Guadalajara), Edares de Sisante, Casas de Benítez y Pozoamargo (Cuenca), Edar Grupo de Mota del Cuervo (Cuenca); Edares del grupo de Sta. María del Campo Rus (Cuenca), Edares del Grupo Lezuza.</p> <p>Además, una operación para el Control y Diagnóstico de Estaciones Depuradoras de Aguas residuales urbanas, por un importe de 5.874.051,61 euros.</p> <p>OE.6.2.1. Operación "Mejora de abastecimiento de agua potable en Castilla-La Mancha, que finalizará a finales de 2019, por un importe de 3.279.820,77 euros. Esta incluye numerosas acciones en zonas despobladas, en municipios muy pequeños incluidos dentro de la ITI, especialmente de las provincias de Cuenca, Guadalajara y Toledo: perforación de nuevos sondeos y/o equipamiento de los mismos (El Herrumblar, Cervera del LLano, Brihuega, Malacuera, El Recuenco), construcción de depósitos o ampliación de los depósitos de agua potable de los municipios que presentan deficiencias en el almacenaje (Mondéjar, Casas Ibáñez, Pradilla - Prados Redondos-), equipamiento e instalación de plantas de tratamiento de agua potable (Cogolludo, Veguillas, Tortuera, Mejorada, Campillo del Altobuey), mejora de captaciones, aprovechamiento de manantiales, nuevas conducciones (Chillarón del Rey, Pinilla de Jadraque, Abanades, Armallones, Alcalá del Jucar, Hiendelancina, Fuentealbilla, Puerto Lápice, Huelves, Graja de Iniesta, Olivares del Jucar, Romanillos de Atienza, Abenojar...</p>
09	EP9. Promover la inclusión social y	OE.9.7.1. Inversiones en centros sanitarios ejecutadas en 2018 por importe de 661.076,11 euros :Obras de

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
	luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.	<p>construcción del centro de Salud de Elche de la Sierra (Albacete),seleccionada por importe de 2.162.429,01 euros. Obras de reforma y ampliación del Centro de Salud de Azuqueca de Henares (Guadalajara, seleccionada por importe de 2.421.042,43 euros.</p> <p>Equipamiento de Alta tecnología de Resonancia magnética de diversos hospitales de Castilla-la Mancha(Hellín y Villarrobledo) por importe de 1.568.000,00 euros; Equipamiento e instalación de 5 Salas de Hemodinámica de los Hospitales de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca y Toledo, por importe de 2.399.997,49 euros; Dotación de Arco quirúrgico vascular en el Complejo Hospitalario de Toledo, por importe de 201.767,50 euros.</p> <p>Se han puesto en marcha las primeras operaciones en equipamiento e inversiones en centros sociales.</p>
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.	<p>Del Programa de infraestructuras de Educación infantil,primaria y secundaria se ha ejecutado 8.218.984 euros: Ampliación y reforma del CEIP Valdemembra en Quintanar del Rey (Cuenca), Remodelación integral del IES Alfonso XIII en Cuenca, Ampliación y Reforma en el CEIP San Agustín en Casas Ibáñez (AB)Modernización y ampliación en CEIP Ildefonso Navarro en Villamalea (AB), Reforma CEIP Princesa Sofía en Miglanilla (Cuenca),CEIP nº5 de Miguelturra (Ciudad Real)</p> <p>Del Programa de mejora de accesibilidad de los centros docentes, se han ejecutado 237.121,81 euros: rampas de accesibilidad en Institutos de Enseñanza Secundaria (IES Montes de Cabañeros en Horcajo de los Montes, IES Ana María Matute en Cabanillas del Campo (GU),IES Crisolía en Cuenca, IES Al-Basit (Albacete), en Escuelas Infantiles: EEI Los Girasoles (Albacete, CEIP Fábrica de Armas (Toledo), CEIP Triso de Molina en Argés (TO , CEIP Virgen del Rosario en Ontigola(TO), CRA Montes de Toledo en Retuerta del Bullaque (TO),ect...</p> <p>Del Programa de instalaciones deportivas en centros docentes: Gimnasio en el CEIP Maestra Plácida Herranz en Azuqueca de Henares (Guadalajara, Gimnasio en CEI Virrey Nuñez de Haro en Villagarcía del LLano (Cuenca), Mejoras en pista polideportiva en IES Atenea (Ciudad Real).</p> <p>Por el OSF Universidad de Castilla-La Mancha: El Programa de Factoría de software y producción audiovisual:363.055,21 euros.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	Tras el reforzamiento de la estructura interna del Organismo Intermedio, se han destinado 1.386.883euros para gastos de personal; 70.785euros para gasto de consultoría externa de apoyo y 47.009euros para desarrollo de aplicación informática.

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		Además, el gasto ejecutado para trabajos de auditoría y control de la Intervención General como Autoridad de Auditoría ha ascendido a 71.497,32 euros.
14	EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero. Reglamento (UE) 1303/2013 (Art.120)	<p>Este nuevo eje prioritario se abrió tras la Reprogramación aprobada por Decisión de ejecución de la Comisión de 19 de diciembre de 2018.</p> <p>Durante el ejercicio 2018 se ha producido la primera Solicitud de Reembolso relativa a operaciones de préstamos desembolsadas por el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha como Organismo Intermedio responsable de la Subvención Global a través del Instrumento Financiero “Préstamos Adelante para pymes y emprendedores”.</p> <p>Este Instrumento Financiero da cabida a dos Operaciones al objeto de separar los préstamos otorgados en Zona No ITI de los que se conceden en Zona ITI.</p> <p>La Solicitud de Reembolso mencionada fue efectuada por un importe de 3.815.314,13 euros de los cuales 3.164.893,13 euros se corresponden con operaciones efectuadas en Zona No ITI y 650.421 euros con Operaciones realizadas en zona ITI.</p> <p>Por lo que respecta a los Indicadores de productividad relativos al Eje 14, los mismos se corresponden con el Número de empresas que reciben ayudas (CO01) y el Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones (CO03). En este caso el valor de ambos indicadores es coincidente puesto que todas las ayudas otorgadas por el Instituto de Finanzas se corresponden con préstamos.</p> <p>El valor de ambos indicadores a 31 de diciembre de 2018 es de 22 empresas, de las cuales 17 se encuentran en Zona No ITI y 5 en Zona ITI.</p>

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Transición	355,00			49,98			
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Transición	355,00			59,70			En la previsión del valor de los indicadores para 2023 en las operaciones afectadas, se interpretó erróneamente la unidad por persona/año, por tanto se subestimó su valor debido a que se estableció un número medio de trabajadores al año, no acumulándose el tiempo trabajado ejercicio tras ejercicio. Está previsto corregir la estimación del indicador para 2023 de las operaciones implicadas.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	51,02			48,69	0,00	0,00	48,69	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R001O	Número de participaciones en la Universidad de Castilla-La Mancha en el 8º Programa Marco de I+D según año de adjudicación	Número	Transición	9,00	2013	40,00	6,00		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001O	Número de participaciones en la Universidad de Castilla-La Mancha en el 8º Programa Marco de I+D según año de adjudicación	4,00		3,00		3,00		7,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	324,00			325,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	324,00			326,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	124,00			0,00			Baja ejecución. No se han implementado actuaciones que incidieran sobre este indicador.
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	124,00			0,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	200,00			321,00			En el momento de la carga de este indicador no estaba aún habilitado en el Programa Operativo. Está previsto corregir la estimación del indicador para 2023 de las operaciones implicadas.
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	200,00			322,00			
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Transición	448,00			8,00			Baja ejecución. Se han implementado pocas actuaciones que incidan en este indicador.
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Transición	448,00			8,00			
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Transición	810,00			0,00			Baja ejecución. Apenas se han implementado actuaciones que incidan en este indicador.
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que	Empresas	Transición	810,00			0,00			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
		cooperan con centros de investigación										
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR		Transición	2.132.000,00			0,00			Baja ejecución. Apenas se han implementado actuaciones que incidan en este indicador.
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR		Transición	2.132.000,00			0,00			
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año		Transición	2.346,00			263,65			Los principales programas de los Objetivos Específicos 1.2.2 y 1.2.3 promovidos por la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación no han podido incluirse en solicitudes de reembolso por diversas razones. Se tiene prevista una revisión de la hipótesis de partida para, en su caso, mejorar la situación de este indicador. Este indicador cuya unidad de medida, según el Manual aprobado por el Ministerio, es: personas (o investigadores)-año, se ha calculado teniendo en cuenta los Equivalentes Tiempo Completo. En la previsión del valor de los indicadores para 2023 en las operaciones implicadas se utilizó erróneamente la unidad que figuraba en el Programa Operativo, esto es personas/año, por tanto se subestimó su valor debido a que se estableció un número medio de trabajadores al año, no acumulándose el tiempo trabajado ejercicio tras ejercicio.
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año		Transición	2.346,00			659,65			Se van a modificar las estimaciones de las operaciones relacionadas ya que se había estimado el indicador según personas/año (en vez de personas-año), con lo que no se acumulaba el tiempo dedicado a la investigación año tras año.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	325,00			4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	326,00			4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	321,00			0,00			0,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	322,00			0,00			0,00		
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	8,00			8,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	8,00			8,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	210,19			158,44	0,00	0,00	99,71	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	76,52			76,52	0,00	0,00	53,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00		
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	48,98	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	53,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	EUROS	Transición	171.002,00	2013	190.000,00			El dato para 2017 sale en junio de 2019.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica			246.457,00		186.609,00		184.450,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R003	% de empresas (de 10 o mas trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas	%	Transición	11,10	2013	12,00			El dato para 2017 sale en junio de 2019.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R003	% de empresas (de 10 o mas trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas			11,90		11,70		12,60	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	%	Transición	0,78	2013	0,90			No existe información disponible para 2018.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	0,84		0,86		0,84		0,81	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Transición	54.291,00			0,00			Baja ejecución. No se han implementado todavía actuaciones que incidan en este indicador. Está previsto que a partir de 2019 pueda declararse gracias al aumento de los Puntos de Inclusión Digital.
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Transición	54.291,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	Transición	43,40	2013	100,00			No existe información disponible para 2018.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	56,90		44,40		39,40		39,90	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	personas	Transición	146.600,00			79.988,00			
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	personas	Transición	146.600,00			250.000,00			
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	Transición	218.350,00			2.026.807,00			Se han incluido operaciones que potencialmente benefician a toda la población de Castilla-La Mancha. Esta circunstancia contrasta con la estimación de la meta para el programa más determinante en el indicador, que se hizo previendo unas 50000 personas beneficiadas en tres ejercicios. Se está pendiente de rectificar los valores declarados para eliminar la duplicidad detectada. Se propone la reprogramación de la meta de este indicador al total de población de Castilla-La Mancha. Se adapta el servicio informático para que no haya duplicidad en la ejecución del indicador.
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	Transición	218.350,00			2.026.807,00			Se han incluido operaciones que potencialmente benefician a toda la población de Castilla-La Mancha, contabilizándose de manera duplicada el valor del indicador. Se corrige el valor estimado del indicador en las operaciones seleccionadas en esta prioridad de inversión, adaptándolo a la reprogramación aprobada en el Comité de Seguimiento.
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Transición	28.000,00			23.500,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Transición	28.000,00			511.368,00			Se van a modificar las estimaciones de las operaciones relacionadas ya que se había estimado el valor del indicador E024 la población beneficiada, en lugar del número de usuarios internos de las aplicaciones y servicios de la Administración Regional.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	79.988,00			25.713,00	0,00	0,00	22.918,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	116.100,00			7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	150.000,00			150.000,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	150.000,00			150.000,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	18.510,00			6.900,00	0,00	0,00	1.545,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	403.133,00			390.090,00	0,00	0,00	386.638,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	6.528,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	0,00	0,00	0,00
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R021H	Porcentaje de población escolar cubierta por el uso de wifi en CM (el dato se asocia al año inicial del curso)	Porcentaje	Transición	86,00	2013	99,00			No se ha publicado el dato de 2016.
R023K	%Población cubierta por el sistema autonómico de Historia Clínica Electrónica (HCE) hospitalario.	Porcentaje	Transición	63,90	2014	95,00			Dato provisional.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R021H	Porcentaje de población escolar cubierta por el uso de wifi en CM (el dato se asocia al año inicial del curso)	99,90				88,30		87,80	
R023K	%Población cubierta por el sistema autonómico de Historia Clínica Electrónica (HCE) hospitalario.	95,20		96,15		86,18		63,90	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R012B	Nº trámites y gestiones disponibles en Internet para empresas y ciudadanos, sobre el total de trámites y gestiones.	Porcentaje	Transición	95,00	2013	99,00			No existe información disponible.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R012B	Nº trámites y gestiones disponibles en Internet para empresas y ciudadanos, sobre el total de trámites y gestiones.							97,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME.
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas		Transición	7.165,00			402,00			Se está elaborando un informe para ajustar el valor de la meta de este indicador a la realidad empresarial de la Región. Se demostrará que se partió de una hipótesis de partida errónea para estimar hito y meta del indicador.
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas		Transición	7.165,00			609,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas		Transición	7.165,00			327,00			Aunque su valor debería coincidir con CO01, no ocurre así porque en las transacciones IP de la solicitud de reembolso con código CM2017SR004, se cargó únicamente el CO01, en vez de ambos.
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas		Transición	7.165,00			599,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa		Transición	4.144,00			0,00			Se propone su eliminación en el Comité de Seguimiento
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa		Transición	4.144,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	373,00			303,00	0,00	0,00	74,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	582,00			369,00	0,00	0,00	81,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	298,00			228,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	574,00			361,00	0,00	0,00	76,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME.
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R003	% de empresas (de 10 o mas trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas	%	Transición	11,10	2013	12,00			El dato para 2017 sale en junio de 2019.
R030D	Número de empresas creadas	Número	Transición	11.663,00	2013	15.000,00			No existe información disponible para 2018.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R003	% de empresas (de 10 o mas trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas			11,90		11,70		12,60	
R030D	Número de empresas creadas			12.822,00		12.850,00		13.782,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME.
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d2 - OE.3.4.2. Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R036A	Número de Empresas de 10 o más trabajadores innovadoras	Número	Transición	549,00	2012	749,00			El dato para 2017 sale en junio de 2019.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R036A	Número de Empresas de 10 o más trabajadores innovadoras			548,00		512,00		540,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME.
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	3d3 - OE.3.4.3. Promover la Internacionalización de las PYMEs.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	Número	Transición	1.222,00	2013	2.500,00	1.576,00		Año 2018 provisional.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	1.529,00		1.457,00		1.406,00		1.325,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	1,47			0,00			Baja ejecución. Apenas se han implementado actuaciones que incidan en este indicador. Debido a errores en la hipótesis de partida, se ha llevado la propuesta de reprogramación al Comité de Seguimiento.
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	1,47			0,91			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	0,34			0,00			Debido a un error material en la determinación de la meta para 2023, se ha llevado la propuesta de reprogramación al Comité de Seguimiento.
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	0,34			522,22			
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Transición	3,51			0,00			Baja ejecución. Apenas se han implementado actuaciones que incidan en este indicador. Debido a errores en la hipótesis de partida, se ha llevado la propuesta de reprogramación al Comité de Seguimiento.
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Transición	3,51			1,56			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,91			0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	522,22			208,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	1,56			1,56			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	Ktep/año	Transición	457,02	2012	245,81			No se dispone de datos actualizados por la fuente oficial.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.			4.545.971,00		4.492.863,00		4.701.818,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b2 - OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R041C	Potencia eléctrica renovable instalada en la region	Mw	Transición	5.992.734,00	2013	6.050.000,00			No existe información disponible para 2018.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R041C	Potencia eléctrica renovable instalada en la region	6.074,74		5.997,93		5.996,45		5.992,80	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año		Transición	51.766.462,71			0,00			Baja ejecución. Apenas se han implementado actuaciones que incidan en este indicador. Debido a errores en la hipótesis de partida, se ha llevado la propuesta de reprogramación al Comité de Seguimiento.
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año		Transición	51.766.462,71			11.755.406,82			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	de	Transición	12.035,64			0,00			Baja ejecución. Apenas se han implementado actuaciones que incidan en este indicador. Debido a errores en la hipótesis de partida, se ha llevado la propuesta de reprogramación al Comité de Seguimiento.
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	de	Transición	12.035,64			2.830,64			
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año		Transición	143,93			0,00			Se elimina este indicador al desdoblarse en E001W y E001Z. Se lleva la propuesta de modificación al Comité de Seguimiento.
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año		Transición	143,93			0,00			Se elimina este indicador al desdoblarse en E001W y E001Z. Se propone la modificación al Comité de Seguimiento.
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año		Transición	143,93			0,14			Baja ejecución. Apenas se han implementado actuaciones que incidan en este indicador. Debido a errores en la hipótesis de partida, se ha llevado la propuesta de reprogramación al Comité de Seguimiento.
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año		Transición	143,93			920.801,37			Están expresadas en distintas unidades de medición respecto a la unidad definida en el PO. Se está previsto rectificar las estimaciones del indicador en las operaciones afectadas.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
-----	----	-----------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	3.124.826,65			2.401.030,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	1.275,14			1.121,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	652.000,62			100.000,43			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00	0,00	0,00
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00		
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R047C	Consumo de energía final en el sector de la edificación.	Ktep/año	Transición	302,43	2012	344,98			No se dispone de datos actualizados por la fuente oficial.
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.	MWh	Transición	1.471.855,00	2012	1.324.671,00			No se dispone de datos actualizados por la fuente oficial.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R047C	Consumo de energía final en el sector de la edificación.			3.428.313,87		3.435.369,00		3.603.062,00	
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.			1.602.472,65		1.654.662,00		1.498.237,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de Vehículos	Transición	375,00			54,00			
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de Vehículos	Transición	375,00			114,00			
F	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	Número	Transición	333,00			0,00			Baja ejecución. No se han implementado actuaciones que incidan en este indicador.
S	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	Número	Transición	333,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00			0,00		
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00			0,00		
F	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00			0,00			0,00		
S	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00		
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00		
F	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00		
S	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector del transporte	Tn de CO2 equivalentes	Transición	6.382,20	2013	5.750,90			El inventario regional se recalcula todos los años desde el año base. De un año para otro puede sufrir variaciones e la serie histórica por modificación y ajuste de la metodología.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector del transporte			6.790.900,00		6.566.900,00		6.375.100,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas/año	Transición	30.000,00			12.736,00			
S	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas/año	Transición	30.000,00			16.872,00			
F	E009	Reducción estimada de la generación de residuos	Toneladas	Transición	406.453,10			0,00			Baja ejecución. No se han implementado todavía actuaciones preventivas que incidan en este indicador.
S	E009	Reducción estimada de la generación de residuos	Toneladas	Transición	406.453,10			0,00			
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	Toneladas/año	Transición	40.000,00			0,00			Baja ejecución. No se han implementado todavía actuaciones de residuos de este tipo que incidan en este indicador.
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	Toneladas/año	Transición	40.000,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	9.759,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	9.759,47			9.759,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E009	Reducción estimada de la generación de residuos	0,00			0,00			0,00		
S	E009	Reducción estimada de la generación de residuos	0,00			0,00			0,00		
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	0,00			0,00			0,00		
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00	0,00	0,00
S	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00	0,00	0,00
F	E009	Reducción estimada de la generación de residuos	0,00		
S	E009	Reducción estimada de la generación de residuos	0,00		
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	0,00		
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	0,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060a1 - OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R061D	Proporción Volumen de residuos urbanos tratados selectivamente /Volumen total de residuos tratados.	Porcentaje	Transición	12,40	2013	25,00			

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R061D	Proporción Volumen de residuos urbanos tratados selectivamente /Volumen total de residuos tratados.	15,28		13,02		12,20		11,67	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Transición	157.500,00			23.371,00			
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Transición	157.500,00			35.733,00			
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Transición	150.516,00			307.019,00			Se modifica la meta para 2023 porque el cálculo de la programación se estimó a la baja la población afectada. Se ha llevado la propuesta de reprogramación al Comité de Seguimiento.
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Transición	150.516,00			372.962,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	11.960,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	19.189,00			3.393,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	281.089,00			252.704,00	0,00	0,00	104.688,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	257.487,00			246.917,00	0,00	0,00	104.688,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00	0,00	0,00
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00	0,00	0,00
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas	m3/día	Transición	606.197,00	2012	806.197,00			Esta encuesta se hace bienal a partir del año 2014.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas			498.337,00				528.160,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b2 - OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R060E	Volumen de agua suministrada a la red abastecimiento publico	Miles de m3	Transición	212.842,00	2011	212.842,00			Esta encuesta se hace bienal a partir del año 2014.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060E	Volumen de agua suministrada a la red abastecimiento publico			201.973,00				200.063,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Transición	1.640.000,00			0,00			Baja ejecución. No se han implementado todavía actuaciones que incidan en este indicador. Con las últimas modificaciones del Programa Operativo en este sentido, se prevé que mejoren los logros respecto a este indicador.
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Transición	1.640.000,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R065G	Intensidad de la demanda turística.	Nº de pernoctaciones.	Transición	2.933.088,00	2013	3.815.000,00	3.802.265,00		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065G	Intensidad de la demanda turística.	3.673.359,00		3.553.136,00		3.269.042,00		3.173.960,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Transición	800,00			0,00			Baja ejecución. No se han implementado todavía actuaciones que incidan en este indicador.
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Transición	800,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R065U	% de superficie forestal protegida con Red Natura 2000, Espacio Natural Protegido o ambas.	%	Transición	41,75	2011	42,57			No se dispone de datos actualizados por la fuente oficial.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065U	% de superficie forestal protegida con Red Natura 2000, Espacio Natural Protegido o ambas.			41,70		42,20		41,70	

Eje prioritario	09 - EP9.Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Transición	414.342,93			17.324,00			Se modifica la meta para 2023 al alza porque no se habían tenido en cuenta potenciales beneficiarios que se han manifestado en nuevas operaciones (equipamiento que con un bajo coste beneficia a gran cantidad de población en toda la región). En un principio se hizo la estimación teniendo en cuenta actuaciones de obra civil y se había previsto afectar sólo a la población de una provincia. Se ha llevado la propuesta de reprogramación al Comité de Seguimiento.
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Transición	414.342,93			2.026.807,00			
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento social)	Personas	Transición	370,00			0,00			Dada la reciente creación del eje, todavía no ha dado tiempo de incluir operaciones que incrementen el valor de este indicador.
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento social)	Personas	Transición	370,00			121,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00			0,00			0,00		
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00			0,00			0,00		
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento social)	0,00			0,00			0,00		
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento social)	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00		
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00		
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento social)	0,00		
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento social)	0,00		

Eje prioritario	09 - EP9.Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo específico	OE971 - Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R090F	Años de vida saludable al nacer	Años	Transición	69,60	2015	70,00			

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R090F	Años de vida saludable al nacer			60,30		62,50		65,00	

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Transición	50,00			4,00			Baja ejecución. Apenas se han implementado actuaciones que incidan en este indicador.
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Transición	50,00			50,00			
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Transición	80.010,00			16.358,00			El ritmo de ejecución no ha sido el esperado pero respecto a la meta de 2023 preveemos una mayor correlación al final del periodo.
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Transición	80.010,00			41.306,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	4,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	4,00			2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	5.083,00			2.527,00	0,00	0,00	1.105,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	28.105,00			11.725,00	0,00	0,00	10.025,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	130,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R103	Nº de egresados universitarios de la UCLM.	Número	Transición	3.763,00	2013	5.000,00			

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R103	Nº de egresados universitarios de la UCLM.	3.418,00		3.699,00		4.057,00		5.493,00	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero. Reglamento (UE) 1303/2013 (Art.120)
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 3d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	474,00			22,00			De las empresas que han recibido ayudas: 17 se encuentran en Zona No ITI y 5 en Zona ITI. La razón fundamental del bajo valor del indicador es que el importe medio de los préstamos ha sido superior al estimado para el periodo, lo que conlleva lógicamente un menor número de empresas para un mismo importe otorgado. En el próximo Comité de Seguimiento se planteará una modificación de estos indicadores basada en un error en las hipótesis de partida en tanto que el importe medio de los préstamos está siendo superior al estimado en su momento por lo que el número de empresas que recibirán ayudas será inferior al previsto.
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	474,00			307,00			Los importes reflejados responden a la distribución prevista de selección de operaciones con anterioridad al traspaso del Instrumento Financiero al Eje 14, por lo que el valor final acumulado de las anualidades (307) no coincide con el valor previsto en 2023 (474). Adicionalmente, el hito para 2018 se estableció en 35 empresas que reciben ayudas en función de las estimaciones realizadas en el proceso de traspaso del Instrumento al Eje 14. En cualquier caso, como se ha comentado anteriormente, en el próximo Comité de Seguimiento se planteará una modificación de estos indicadores basada en un error en las hipótesis de partida que sirvieron de base para el cálculo de los mismos.
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	474,00			22,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	474,00			307,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero. Reglamento (UE) 1303/2013 (Art.120)
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	3d - OE3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R003	% de empresas (de 10 o mas trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas	%	Transición	11,10	2013	12,00			
R030D	Número de empresas creadas	Número	Transición	11.663,00	2013	15.000,00			

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R003	% de empresas (de 10 o mas trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas								
R030D	Número de empresas creadas								

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E041	Número de informes de control generados	Número		584,00			1,00			Pendiente de certificar el gasto correspondiente a los informes emitidos con motivo de la Auditoría de control del año 2018
S	E041	Número de informes de control generados	Número		584,00			1,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		31,00			0,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		31,00			0,00			
F	E40	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas/año		360,00			59,59			
S	E40	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas/año		360,00			73,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E041	Número de informes de control generados	1,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	1,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E40	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	44,83			34,83	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00
S	E40	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	62,00			62,00	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00
F	E40	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00
S	E40	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	9,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	590
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	303
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	22
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2018 Total acumulado	2018 Hombres acumulado	2018 Mujeres acumulado	2018 Total anual	2018 Total anual de hombres	2018 Total anual de mujeres
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	325,00					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	15.799.000,62					
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición	263,65					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	14.877.199,90					
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Transición	23.500,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	402,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	17.830.434,04					
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Transición	0,00					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	676.554,93					
04	O	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	FEDER	Transición	0,14					
06	O	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Tonnes/year	FEDER	Transición	12.736,00					
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Transición	307.019,00					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	21.339.327,60					
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	17.324,00					
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	2.499.461,55					
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	16.358,00					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	17.679.270,04					
14	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	22,00					
14	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	3.815.314,13					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	325,00	4,00	4,00	En la estimación inicial no se previó el concurso de otro tipo de ayudas que no fueran subvenciones. Se propone, por tanto, la reprogramación de la meta de este indicador de productividad
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	799.945,07	0,00	0,00	
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición	210,19	158,44	99,71	Los principales programas de los Objetivos Específicos 1.2.2 y 1.2.3 promovidos por la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación no han podido incluirse en solicitudes de reembolso por diversas razones. Se tiene prevista una reprogramación para mejorar la situación de este indicador. Este indicador cuya unidad de medida, según el Manual aprobado por la AG, es: personas (o investigadores)-año, se ha calculado teniendo en cuenta los Equivalentes Tiempo Completo. En la previsión del valor de los indicadores para 2023 en las operaciones implicadas se utilizó erróneamente la unidad que figuraba en el Programa Operativo. Se van a modificar las estimaciones de las operaciones relacionadas ya que se había estimado el indicador según personas/año (en vez de personas-año), con lo que no se acumulaba el tiempo dedicado a la investigación año tras año.
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	5.726.388,58	0,00	0,00	
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Transición	18.510,00	6.900,00	1.545,00	Se van a modificar las estimaciones de las operaciones relacionadas ya que se había estimado el valor del indicador E024 la población beneficiada, en lugar del número de usuarios internos de las aplicaciones y servicios de la Administración Regional.
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	373,00	303,00	74,00	Se ha llevado la propuesta de reprogramación de la meta de este indicador de productividad al Comité de Seguimiento.
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	7.116.868,02	0,00	0,00	
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Baja ejecución. Apenas se han implementado actuaciones que incidan en este indicador
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Baja ejecución. Se espera una mayor implementación de las actuaciones que inciden en este indicador a partir de 2019.

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	Observaciones
04	O	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Se ha presentado una propuesta de modificación de la meta a 2023 al Comité de Seguimiento debido a que ha habido un error en la hipótesis de partida y se ha consultado al departamento técnico competente para adecuar los valores a la realidad actual.
06	O	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Tonnes/year	FEDER	Transición	9.759,00	0,00	0,00	
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Transición	281.089,00	252.704,00	104.688,00	El hito 2018 estaba calculado aplicando a la meta 2023 el mismo porcentaje que suponían las anualidades 2014-2015 sobre el total de la asignación del PO, esto es: 25,52%. En el valor logrado de este indicador se incluyen operaciones que con un coste relativamente bajo influyen de forma determinante en el aumento del valor declarado ya que benefician a gran cantidad de población. Por esta razón, se ha llevado la propuesta de reprogramación de la meta 2023 al Comité de Seguimiento.
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Se modifica la meta para 2023 al alza porque no se habían tenido en cuenta potenciales beneficiarios que se han manifestado en nuevas operaciones (equipamiento que con un bajo coste, beneficia a gran cantidad de población en toda la región). En un principio se hizo la estimación teniendo en cuenta actuaciones de obra civil y se había previsto afectar sólo a la población de una provincia. Se ha llevado la propuesta de reprogramación al Comité de Seguimiento.
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Baja ejecución. No ha dado tiempo a implementar más actuaciones debido a la reciente aprobación de este Eje prioritario
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	5.083,00	2.527,00	1.105,00	La baja ejecución se considera que se debe a que en la estimación del hito se tuvieron en cuenta multitud de actuaciones de pequeña entidad en centros educativos que todavía están pendientes de verificaciones administrativas y que por volumen de trabajo no ha sido posible certificar en plazo. Lo ejecutado hasta el momento ha impactado poco, en relación a lo que se había previsto, en la capacidad de cuidado de niños.
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	9.136.823,62	0,00	0,00	El hito financiero para 2018 se calculó según la metodología EGESIF. La ejecución es plenamente coherente con el ritmo necesario para alcanzar la meta para 2023.
14	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	La razón fundamental del bajo valor del indicador es que el importe medio de los préstamos ha sido superior al estimado para el periodo, lo que conlleva lógicamente a un menor número de empresas para un mismo importe otorgado. Se ha llevado la propuesta de reprogramación al Comité de Seguimiento. En el próximo Comité de Seguimiento se planteará una modificación de estos indicadores basada en un error en las hipótesis de partida en tanto que el importe medio de los préstamos está siendo superior al estimado en su momento por lo que el número de empresas que recibirán ayudas será inferior al previsto.
14	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Baja ejecución. El ritmo de implementación de estas actuaciones ha sido más lento del esperado debido a su complejidad. Se espera una mejoría a partir de 2019.

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2014 Total acumulado
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0,00
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición	48,98
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Transición	0,00
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Transición	0,00
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00
04	O	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	FEDER	Transición	0,00
06	O	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Tonnes/year	FEDER	Transición	0,00
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Transición	0,00
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	0,00
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	0,00
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00
14	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0,00
14	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	71			241,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	13.369.170			106.527.397,50		
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición	532,64			2.171,29		

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	16.158.810			135.518.416,25		
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Transición	14.000			28.000,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	2.095,31			7.165,30		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	10.438.667			85.489.245,00		
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Transición	0,38			1,47		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	6.664.432			71.660.273,75		
04	O	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	FEDER	Transición	34,49			143,93		
06	O	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Tonnes/year	FEDER	Transición	7.656			30.000,00		
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Transición	38.414			150.516,00		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	19.549.131			165.666.382,50		
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	12.139			414.343,00		
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	8.163.810			63.750.000,00		
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	36.385,00			80.010,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	3.325.018			61.548.500,00		
14	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	35			474,00		
14	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	5.657.436			44.177.777,78		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas	Gasto subvencionable total en que hayan incurrido los beneficiarios, abonado a más tardar el 31/12/2018 y certificado a la Comisión
01	FEDER	Transición	Total	106.527.398,00	80,00%	33.379.952,85	31,33%	32.600.032,05	12.891.700,64	12,10%	23	15.799.000,62
02	FEDER	Transición	Público	135.518.417,00	80,00%	27.378.404,48	20,20%	27.378.404,48	13.059.739,65	9,64%	19	14.877.199,90
03	FEDER	Transición	Total	85.489.245,00	80,00%	34.632.518,82	40,51%	12.878.115,50	20.220.601,08	23,65%	569	17.830.434,04
04	FEDER	Transición	Total	71.660.274,00	80,00%	5.852.476,47	8,17%	4.698.469,45	2.250.497,54	3,14%	115	676.554,93
06	FEDER	Transición	Total	165.666.383,00	80,00%	48.431.869,75	29,23%	48.431.869,75	21.339.327,60	12,88%	13	21.339.327,60
09	FEDER	Transición	Público	63.750.000,00	80,00%	8.753.236,43	13,73%	8.753.236,43	2.499.461,55	3,92%	5	2.499.461,55
10	FEDER	Transición	Público	61.548.500,00	80,00%	34.097.568,90	55,40%	34.097.568,90	18.047.299,95	29,32%	43	17.679.270,04
14	FEDER	Transición	Total	44.177.778,00	90,00%	39.310.000,00	88,98%	39.310.000,00	3.815.314,13	8,64%	2	3.815.314,13
13	FEDER	Transición	Público	7.587.500,00	80,00%	6.261.441,65	82,52%	6.261.441,65	2.219.525,63	29,25%	7	
Total	FEDER	Transición		741.925.495,00	80,60%	238.097.469,35	32,09%	214.409.138,21	96.343.467,77	12,99%	796	94.516.562,81
Total general				741.925.495,00	80,60%	238.097.469,35	32,09%	214.409.138,21	96.343.467,77	12,99%	796	94.516.562,81

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	09	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	10	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	14	0,00		0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)	Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
09	0,00		0,00	
10	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	
14	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Las evaluaciones del Plan de Evaluación (PdE) Común finalizadas en 2018 son:

- Impacto de la inversión FEDER en la I+D+i empresarial. Mide el impacto producido entre 2007 y 2014 por el FEDER sobre 4 variables; cifra de negocio, personal en actividades de I+D, gasto interno en I+D y exportaciones. Y la influencia de otros factores como el ciclo económico, la antigüedad, tamaño y sector de la empresa o la diversificación de sus mercados. La evaluación concluye que:
 - El FEDER tiene un impacto positivo en las 4 variables, siendo mayor en la cifra de negocio y las exportaciones que en el personal investigador y el gasto interno en I+D.
 - El ciclo económico y la intensidad tecnológica del sector influyen en las 4 variables.
 - El número de mercados en los que opera la empresa es decisivo e impacta positivamente.
 - El comportamiento de las empresas matrices es mejor al de las filiales en lo relativo a personal y gasto interno en I+D+I.
 - El gasto interno y el personal se han visto afectadas por la crisis. Sin embargo, las exportaciones han tenido una tendencia positiva.La evaluación recomienda continuar las inversiones en I+D+I para alcanzar los objetivos marcados e incentivar a las empresas en la ampliación de mercados y en el aumento del gasto en I+D.
- Proceso RIS3 en España. Recopila información sobre el proceso de elaboración e implementación de las RIS3 a partir de un cuestionario cumplimentado por las CCAA. El cuestionario se divide en 3 partes: Definición de la RIS3; implementación, y; seguimiento, evaluación y visión de futuro. Las dificultades encontradas en la elaboración de las RIS3 se pueden clasificar en 4 bloques:
 - Relacionadas con la gestión de los Fondos FEDER y el procedimiento administrativo: Solapamiento entre 2 periodos de programación; creciente complejidad en la gestión, o; lentitud en la tramitación administrativa.
 - Presupuestarias: Falta de presupuesto y pérdida de recursos humanos consecuencia del proceso de consolidación fiscal, y; reducción de los recursos privados como consecuencia de la crisis.
 - Vinculadas al proceso de elaboración y desarrollo de las RIS3: Solapamiento temporal de la RIS3 con las estrategias y planes de I+D+i de las CCAA, o; complejidad en su concepción y gobernanza.
 - Relacionadas con la I+D+i: Traspase de recursos desde la investigación básica al desarrollo experimental; reparto de competencias, o; normativa de ayudas de Estado.A pesar de las dificultades, la valoración de las RIS3 es positiva. Supone la concentración de recursos en prioridades concretas, un mejor reconocimiento de las especificidades locales y proporciona nuevas oportunidades de participación y colaboración interregional. Como aspectos a mejorar destacaría: la “discriminación” de unos sectores frente a otros; una baja especialización debido a la interpretación de que sólo serán financiados por el FEDER las áreas incluidas en la RIS3, o; la necesidad de recursos presupuestarios y humanos elevados. Respecto al seguimiento y evaluación todas las estrategias incluyen indicadores de fuentes oficiales, aunque sería necesaria una mayor homogeneización. Las CCAA tienen prevista una evaluación intermedia y/o final integrada en el PdE Específico del PO, cuya elaboración será compleja por la propia definición de las estrategias que incluyen diferentes políticas, ámbitos, fondos e instrumentos. En la Red de I+D+i se plantea la posibilidad de elaborar unas orientaciones para facilitar este ejercicio. Sólo el 35% de las CCAA apoya que se mantenga la RIS3 como condición ex ante. Otro 25% no las

apoyan aunque las valoran como estrategias regionales de innovación. Algunas proponen que fuese de carácter voluntario con una menor carga administrativa y mayor flexibilidad.

•SADOT de Transición a una Economía Baja en Carbono (EBC)

Analiza la situación del sector y la evolución de la programación y ejecución del FEDER realizando un recorrido por algunas variables clave en materia de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), energías renovables (EERR) y eficiencia energética a nivel europeo, nacional y regional. Desde 1990 las emisiones GEI en la UE se han reducido más de un 20% mientras que en España se ha producido un aumento del 13%. Aunque desde 2005 las emisiones en España han disminuido un 26%. La Estrategia Europa 2020 establece el objetivo de alcanzar un 20% de EERR en el consumo de energía final de la UE en el 2020. En 2016 se había llegado al 17%, al 17,3% en España. Este crecimiento se debe a las ayudas públicas concedidas para instalaciones de EERR y a la disminución de costes consecuencia de desarrollos tecnológicos y economías de escala. El objetivo en eficiencia energética es reducir un 20% el consumo de energía primaria en la UE. En 2014 se había alcanzado el 15,7%, el 13,6% en España. Este progreso ha sido posible gracias a la puesta en marcha de políticas y planes de eficiencia energética, a la reducción de actividad durante la crisis y a la concatenación de varios años con temperaturas más cálidas. El FEDER pretende contribuir a estos objetivos con 31.905M€ en toda la UE y 3.690M€ en España, de los que a finales de 2018 tan solo se había certificado el 8,24% debido a dificultades administrativas y sectoriales en la implementación.

A NIVEL REGIONAL, se ha llevado a cabo la Evaluación de los objetivos/resultados del Programa Operativo para el Informe anual 2019 y el cumplimiento del Marco de rendimiento. Uno de los objetivos de esta evaluación del PO FEDER 2014-2020 de Castilla-La Mancha ha sido medir el grado de alineamiento de los resultados de ejecución del PO hasta el 31 de diciembre de 2018 con respecto a las previsiones realizadas en el Programa hasta el final del período de programación, es decir, el avance hacia la consecución de las metas de 2023.

El resultado de la evaluación realizada pone de manifiesto que los ejes que cumplen con el Marco de Rendimiento son el eje 2 y en el eje 6, pero no se cumple en el resto de los ejes:

- El eje prioritario 1 muestra que se produce un incumplimiento, si bien, no se trata de un incumplimiento grave, ya que es un eje con tres indicadores, y dos de ellos superan el 85%, aunque el tercero no alcanza en 75% de la ejecución prevista. Este indicador que presenta un grado de cumplimiento bajo (49,50%) es el EO21 Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados, con una previsión de 532 y un valor alcanzado de 264 investigadores/año.
- El Eje Prioritario 2 no presenta problemas de incumplimiento ya que el indicador financiero presenta un 92,07% de ejecución con respecto a lo previsto en el Hito 2018 y el indicador de productividad, el EO24 Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica ya ha superado lo previsto.
- El Eje Prioritario 3 presenta un incumplimiento grave del Marco de Rendimiento a pesar de tener un indicador financiero que está por encima del objetivo debido a que sólo tienen dos indicadores y uno de ellos, el de productividad (CO01) Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no alcanza el 65% del hito a 2018,
- El Eje Prioritario 4 presenta un incumplimiento grave del Marco de Rendimiento ya que dos de sus tres indicadores no alcanzan la ejecución necesaria prevista en el Programa para el hito a 2018. Aunque la razón aquí, como en el eje anterior, derivaría de un error material en la definición de los indicadores de productividad.
- El Eje Prioritario 6 cumple el Marco de Rendimiento en todos sus indicadores
- El Eje Prioritario 9 presenta un incumplimiento grave si bien es preciso señalar que este eje se incluyó en el Programa Operativo tras la aprobación de la reprogramación en la anualidad 2018 por lo que ha empezado a implementar sus actuaciones con carácter reciente
- El Eje Prioritario 10 presenta un incumplimiento grave de los hitos de 2018 del Marco de Rendimiento

debido a la baja ejecución del indicador de productividad CO35 Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda con menos del 50% de realización sobre lo previsto en el Programa Operativo.

-El Eje Prioritario 14 también presenta un incumplimiento grave pero, como en el caso anterior, este Eje se incorporó al Programa Operativo en la última reprogramación llevada a cabo en la anualidad 2018 por lo que se espera que se produzca un impulso en la ejecución del mismo. Teniendo en cuenta el incumplimiento de algunos ejes del Marco de Rendimiento y de acuerdo a lo establecido en el art. 22 del Reglamento de Disposiciones Comunes 1301/2013, se propone la reasignación de la ayuda, pasando la parte correspondiente de la asignación al marco de rendimiento de los ejes que no cumplen los objetivos (1, 3, 4, 9 , 10 y 14) a los ejes que tienen sobre ejecución, manteniendo en todo caso la concentración temática.

Asimismo, se propone la modificación de alguno de los indicadores de productividad del programa, ya que se han podido comprobar errores en la unidad de medida, no hay proporcionalidad entre la programación de la ejecución física y la ejecución financiera o no se están cumpliendo las previsiones iniciales planteadas en el momento de la programación.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

En los dos últimos años (2017 y 2018) se han realizado dos Reprogramaciones del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Castilla-La Mancha, con el propósito principal de conseguir el cumplimiento de la Regla N+3, así como el Marco de Rendimiento. Los aspectos destacados de la Reprogramación en 2017: además de la revisión técnica, la introducción del gasto privado como potencial elemento a considerar en las actuaciones del eje 3, la implantación de la Inversión territorial integrada (ITI) como herramienta para implementar estrategias de modo integrado con otros en zonas con gran despoblamiento y con un gran declive económico, también la introducción de un nuevo objetivo específico en el eje 4, de movilidad sostenible. En 2018, la reprogramación se centró en primer lugar, en la habilitación de un nuevo eje operativo vinculado a infraestructuras sociales y sanitarias (Eje 9); en segundo lugar, en la habilitación de un nuevo eje operativo vinculado a la puesta en marcha de instrumento financiero reembolsables; y en tercer lugar, en cambios en actuaciones específicas ya aprobadas con anterioridad para algunos de los objetivos específicos ya programados (eje 6: residuos y turismo), cambios modificaciones vinculadas a modificar los hitos y las metas de algunos de los indicadores ya aprobados así como los indicadores asociados al Programa Operativo. Todas estas modificaciones han permitido que al finalizar el año 2018 se haya conseguido el cumplimiento de la Regla N+3 y en el caso del Marco de Rendimiento sólo se ha podido cumplir en los ejes 2 y 6. Se ha dinamizado la ejecución en el eje 1, con la operación del programa de Líneas de investigación sobre la fisiopatología de la lesión medular del Hospital nacional de Parapléjicos y las concesiones de ayudas conforme a la Resolución de 19/09/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para la realización de Proyectos de Investigación científica y transferencia de tecnología. En 2018, dentro de un enfoque colaborativo con las entidades públicas locales, se han puesto en marcha convocatorias de expresiones de interés expresiones de interés, con actuaciones que van a dinamizar la ejecución en varios ejes en 2019 (eje 1: creación de nuevas infraestructuras y servicios científico-tecnológicos; eje 2: adhesión a la red de puntos de inclusión digital de ámbito provincial, con una estrecha colaboración de las Diputaciones Provinciales; eje 4: ahorro y eficiencia energética en alumbrado público exterior y en infraestructuras de la Administración local; eje 6: mejora de gestión de residuos, adecuación medioambiental de carreteras muy impactantes ambientalmente, Promoción, mejora e incremento de los recursos turísticos por las entidades locales. En el eje 2 no ha presentado problemas de incumplimiento y las acciones se van ejecutando a buen ritmo. En el eje 3: presenta un incumplimiento en el Marco de Rendimiento a pesar de que el indicador financiero está por encima del objetivo. Aunque la absorción de la asignación financiera se ha aumentado por la inclusión del gasto privado, la insuficiencia de tejido empresarial dificulta la consecución de los indicadores de productividad asignados a este eje. En el eje 4: presenta un incumplimiento, pero la previsión para el 2019 es una importante activación de la ejecución con las convocatorias de expresiones de interés de las entidades locales; la habilitación de un nuevo objetivo específico, con el objeto de dar cabida a nuevos proyectos vinculados a la implantación de proyectos de energías renovables en infraestructuras públicas (OE.4.3.2.). También, en la propuesta de Reprogramación se va a incluir dentro de la senda financiera de la Universidad de Castilla-La Mancha una nueva actuación en el objetivo específico OE 4.3.1. destinada acciones de eficiencia energética en las instalaciones de la propia Universidad.

En el eje 9: presenta un incumplimiento grave si bien se ha de tener en cuenta que este eje se incluyó en el Programa Operativo tras la aprobación en fecha 19-12-2018 de la reprogramación de 2018, por lo que se han iniciado tardíamente las primeras operaciones. No obstante, la previsión es que en 2019 sea un eje muy dinámico en la ejecución del gasto y absorción de la financiación. Medidas adoptadas: por una parte, la intensificación de contactos con los órganos gestores han sido determinantes para la recepción de propuestas de reasignaciones financieras entre las diversas actuaciones. Por otra parte, los contactos con la Dirección General competente en materia de presupuestos, ha permitido reencaminar la dotación de nuevas inversiones hacia las actuaciones de los ejes prioritarios con más lenta ejecución. Las propuestas para la nueva Reprogramación en 2019: asignación de la reserva de rendimiento de los ejes incumplidores a los ejes cumplidores y reasignaciones financieras así como cambios en los indicadores de productividad motivados, en unos casos, por vínculo directo con la asignación financiera, en otros por errores en la unidad de medida y en otros por planteamientos iniciales incorrectos en la fase de programación.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

El Programa Operativo ha contribuido a la consecución de los logros planteados en la mayoría de los ejes. Se ha conseguido el cumplimiento de la Regla N+3 al finalizar el año 2018 y se ha cumplido con el Marco de Rendimiento en los ejes 2 y 6. El grado de ejecución sobre el total del Programa ha sido del 13,06%, con diferencias significativas entre los distintos ejes, que varían desde el 28,72% en el eje 10 hasta el 0,94% en el eje 4. No obstante, hay una constante progresión en la ejecución, con previsiones alentadoras para el año 2019 en algunos ejes:

- En el eje 1, se podrá declarar gastos de ayudas concedidas por importe de 11.665.319 euros conforme la Resolución de 19/09/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología (DOCM núm. 186, fecha 25/09/2017). Asimismo, se ha publicado una nueva convocatoria de ayudas para la realización de Proyectos de Investigación científica mediante Resolución de 18/12/2018 (DOCM de fecha 28/12/2018), con un gasto plurianual hasta el 2022 de 8.000.000 euros. Además, por Resolución de 21/03/2018, de la Dirección Gral de Universidades, Invest.e Innovación se aprueba la convocatoria de expresiones de interés relativas a la creación, consolidación y mejora de infraestructuras de I+D+i (DOCM 27/03/2018), con destino a los centros públicos de I+D, universidades públicas y entidades públicas sin ánimo de lucro, por 2.079.299,38 euros. Resolución de 24/10/2018 se ha aprobado la convocatoria para el ejercicio 2018 de las ayudas para el fomento del emprendimiento innovador (DOCM de 31/10/2018).
- En el eje 2, se podrá declarar el gasto de las acciones incluidas en la Estrategia Regional para el desarrollo e implantación de nuevos procedimientos y funcionalidades de la Administración electrónica: se ha licitado un contrato para implantación de los sistemas de administración electrónica coste previsto de 8.393.159,68 euros; también un contrato para el desarrollo del sistema de información del Plan Integral de Garantías Ciudadanas e Historia Social Única por importe de 1.232.198,13 € y una convocatoria de expresiones de interés promovidas por las Diputaciones Provinciales de la Región para puntos de inclusión digital en los municipios.
- En el eje 3, nuevas convocatorias de ayudas dirigidas a empresas: ayudas Adelante-inversión por Resolución de 20/09/2017 (DOCM 25/09/2017) por importe de 20.000.000 €; convocatoria de 27/11/2017 de ayudas Innova Adelante (DOCM 4/12/2017), de 3.000.000 €. Previsión de nuevas en 2019.
- En el eje 4 está previsto un aumento en la ejecución, por los resultados de las convocatorias de expresiones de interés dirigidas a las entidades públicas locales y la ejecución de operaciones de eficiencia energética de hospitales de la Región, así como las previsiones de inicio de operaciones de energías renovables en infraestructuras públicas en el nuevo objetivo específico cuya aprobación se someterá al próximo Comité de Seguimiento.
- En el eje 6, nuevas operaciones en mejora de estaciones depuradoras de aguas residuales: Motilla del Palancar (licitación de 4.831.860 €), Argamasilla de Calatrava (3.500.000 €), Villatoya y La Recueja (238.000€)
- En el eje 9, además de las operaciones está en curso, se han iniciado numerosas licitaciones de contratación para equipamientos de alta tecnología e infraestructuras de centros sanitarios (13.873.800 €).
- En el eje 10: 11.959.253 € en nuevas operaciones preseleccionadas

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

**ANEXO PARA LA CIUDADANÍA
del Informe de Ejecución del
Programa Operativo FEDER
CASTILLA-LA MANCHA
2014-2020**

Año 2018

1. Ejecución Financiera del Programa Operativo.

PROGRAMA OPERATIVO FEDER CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020				
EJES PRIORITARIOS	Montante Programado	Montante ejecutado. Año 2018	Montante ejecutado hasta el año 2018	Porcentaje del acumulado sobre el programado
1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	106.527.398,00	14.999.055,55	15.799.000,62	14,83%
2. Mejorar el uso y la calidad de las Tecnologías de Información y de la Comunicación y el acceso a las mismas	135.518.417,00	9.150.811,32	14.877.199,90	10,98%
3. Mejorar la competitividad de las pyme	85.489.245,00	10.713.566,02	17.830.434,04	20,86%
4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	71.660.274,00	676.554,93	676.554,93	0,94%
6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	165.666.383,00	21.339.327,60	21.339.327,60	12,88%
9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	63.750.000,00	2.499.461,55	2.499.461,55	3,92%
10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	61.548.500,00	8.542.446,42	17.679.270,04	28,72%
13. Asistencia Técnica	7.587.500,00	1.510.414,74	2.364.651,36	31,17%
14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero	44.177.778,00	3.815.314,13	3.815.314,13	8,64%
TOTAL	741.925.495,00	73.246.952,26	96.881.214,17	13,06%

Durante el año 2018 la inversión más destacable y conjunta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de la Unión Europea en nuestra región ha sido:

El desarrollo por la Unidad de Investigación del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo de líneas de investigación sobre la Fisiopatología de la lesión medular, con el objetivo de traducir dicha investigación en terapias de vanguardia a aplicar en la práctica clínica. También, la renovación tecnológica de la plataforma de gestión de emergencias 112 de Castilla-La Mancha, para facilitar tanto la comunicación con los usuarios como la prestación del servicio en situaciones ordinarias y extraordinarias.

También es de destacar la mejora de la eficiencia energética del Hospital Virgen de Altagracia de Manzanares (Ciudad Real), así como la dotación de vehículos ecoeficientes para la prestación de servicios sanitarios (en concreto, para labores inspectoras de veterinarios y farmacéuticos), servicios sociales y servicios técnicos de la Consejería de Agricultura.

Por último, señalar la construcción de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Sisante, Hoya Gonzalo y Pozo Cañada (Albacete), la reforma del Colegio Princesa Sofía de Minglanilla (Cuenca) y la instalación de una sala de hemodinámica en los Hospitales de Albacete y del Virgen de la Salud de Toledo.

2. Indicadores de Realización del Programa Operativo.

PROGRAMA OPERATIVO FEDER CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020				
EJES PRIORITARIOS	Indicadores de Realización	Unidad	Dato Anual del Indicador	Dato Acumulado del Indicador
1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas	263,65	263,65
	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas	Trabajadores Equivalentes a Tiempo Completo (ETC)	49,98	57,98
2. Mejorar el uso y la calidad de las Tecnologías de Información y de la Comunicación y el acceso a las mismas	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	17.950	23.500
	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	0	0
3. Mejorar la competitividad de las pyme	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	129	402
	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	128	327
4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	Ktep/año	0,17	0,17
	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	0	0
6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	Equivalente de población	307.019	307.019
	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	23.371	23.371

9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	951.840	951.840
	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento social)	Personas	0	0
10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	12.447	16.358
	Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	0	4
14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	22	22
	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	22	22

En resumen, a la luz de los datos se han podido apoyar a cerca de 50 investigadores en el Programa de Creación y consolidación de Infraestructuras y Servicios Científico-Tecnológicos del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo. También, cerca de 17.000 usuarios se benefician de la implantación de nuevos procedimientos y funcionalidades de la Administración Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de las dos aplicaciones móviles para la gestión del Carné Joven Europeo.

Por otro lado, alrededor de 129 empresas han recibido ayudas para fomentar la inversión y la innovación; 22 pymes y emprendedores han recibido préstamos con un tipo de interés reducido con los que desarrollar su actividad y, por último, también han recibido ayudas tanto pymes como personas físicas y comunidades de propietarios para realizar inversiones en energía solar.

Algo más de 300.000 castellano-manchegas y castellano-manchegos se han visto beneficiados con una mejor depuración de las aguas residuales de los municipios donde viven, destacando los trabajos realizados en las estaciones depuradoras de Lezuza (Albacete), Sisante (Cuenca) y Horche (Guadalajara).

Dentro de las actuaciones en sanidad y educación, más de 900.000 castellano-manchegos se van a beneficiar de nuevos equipamientos sanitarios, como las nuevas salas de hemodinámica que se han instalado en los hospitales de Albacete y Toledo (y próximamente en los de Ciudad y Guadalajara) y el arco quirúrgico vascular que se ha instalado en el Complejo Hospitalario de Toledo. De la misma manera, más de 12.000 niñas y niños de la región se van a beneficiar de las actuaciones realizadas en sus Centros Educativos Públicos en cuanto a mejora de la accesibilidad e Instalaciones Deportivas.

3. Buenas Prácticas.

Se presenta como Buena Práctica del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), el desarrollo de líneas de investigación sobre la Fisiopatología de la Lesión Medular en el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo.

La actuación presentada consiste en la cofinanciación por parte de FEDER de líneas de investigación llevadas a cabo por la Unidad de Investigación del Hospital Nacional de Parapléjicos sobre la Fisiopatología de la lesión medular, con el objetivo de convertirlas en terapias de vanguardia que se puedan trasladar a los pacientes, desde los modelos de experimentación animal (preclínicos) a la práctica clínica, consiguiendo la recuperación total o parcial, y la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por estas patologías.

El coste subvencionable ha sido de 12.907.990 €, siendo la aportación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de 10.326.392 €.

Como consecuencia de esta actuación se estima que se incrementará en un 15% el número de investigadores en este Centro



Para más información acerca de esta Buena Práctica consultar el siguiente enlace

http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2018/Documents/BPAC2018CM_E_2.pdf

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	14
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	03 - Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	35.379.000,00
4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	16-mar-2017
II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	CM-PRÉSTAMOS ADELANTE PYMES Y EMPRENDEDORES
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA. Toledo
7. Disposiciones de aplicación	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	Asumir directamente tareas de ejecución, en el caso de instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantías [de acuerdo con el artículo 38, apartado 4, letra d), del RDC]
8. Tipo del instrumento financiero	Gestión directa
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del	

instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	Sí
9.0.3. Garantías	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo que emprende el trabajo de ejecución directamente
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	CALLE NUEVA, 4, 45001
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
22. Nombre del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	CM-Préstamos Adelante PYMES y Emprendedores
22.1. Tipo del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	Préstamo
24. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en este préstamo, garantía, capital, cuasicapital u otros contratos de productos financieros con los destinatarios finales (en EUR)	4.695.314,13
24.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	4.225.782,72
25. Importe total de las contribuciones del programa abonadas a los destinatarios finales mediante este préstamo, microcréditos, capital u otros productos, o, en el caso de las garantías, comprometidos para préstamos abonados a los beneficiarios finales, por producto (en EUR)	3.815.314,13
25.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	3.433.782,70
25.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	3.433.782,70
25.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
25.1.3. del cual, FSE (en EUR)	

25.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
25.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
25.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional pública (en EUR)	381.531,43
25.3. del cual, importe total de la cofinanciación nacional privada (en EUR)	0,00
27. Número de contratos de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros productos financieros firmados con los destinatarios finales, por producto	22
28. Número de inversiones de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros productos financieros realizadas en los destinatarios finales, por producto	22
29. Número de destinatarios financieros de la ayuda por producto financiero	22
29.1. de los cuales, grandes empresas	0
29.2. de los cuales, pymes	22
29.2.1. de los cuales, microempresas	19
29.3. de los cuales, particulares/personas físicas	0
29.4. de los cuales, otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	0
29.4.1. descripción del otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	
33. Número total de los préstamos desembolsados impagados o número total de las garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago	0
34. Importe total de los préstamos desembolsados impagados (en EUR) o importe total comprometido de las garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago (en EUR)	0,00
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.3. Importe total de otras contribuciones, distintas de los Fondos EIE, movilizado en el nivel de los beneficiarios finales (en EUR)	381.531,43
38.3.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	381.531,43
38.3.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
39. Efecto multiplicador esperado y conseguido, con referencia al acuerdo de financiación	
39.1. Efecto multiplicador esperado por préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros productos financieros, con referencia al acuerdo de financiación, por producto	1,55
39.2. Efecto multiplicador conseguido al final del año de información por préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros productos financieros, por producto	1,11
39.3. Inversión movilizada a través de los instrumentos de financiación de los Fondos EIE para préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital, por producto (Opcional)	0,00
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	

36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	87.826,13
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	11.205,85
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	76.620,28
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	<i>CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	307,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	22,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	<i>CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	307,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	22,00

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI del PAC	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
-----------------	--

Respecto al Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 1: se produce un incumplimiento si bien no se trata de un incumplimiento grave ya que es un eje con 3 indicadores y dos de ellos superan el 85% aunque el tercero no alcanza el 75% de la ejecución prevista. Este indicador que presenta un grado de cumplimiento bajo (49,50%) es el EO21 Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados, con una previsión de 532 y un valor alcanzado de 264 investigadores/año. La programación y ejecución de este Eje Prioritario se reparte en dos prioridades de inversión: -La prioridad de inversión 1a, en cuyo objetivo específico 1.1.2 se enmarcan las actuaciones del SESCAM y de la UCLM. -La prioridad de inversión 1b, con actuaciones en tres objetivos específicos 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3 de cuatro organismos diferentes: la DG Empresas, Comercialización e Internacionalización, la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación, el SESCAM y la UCLM. En lo que respecta a las actuaciones del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), en la anualidad 2018 se ha producido un avance muy significativo de cara al cumplimiento de los hitos del Programa Operativo a través del desarrollo de las líneas de investigación sobre la fisiopatología de la lesión natural en el Hospital Nacional de Parapléjicos. Además, con respecto a la meta para 2023, está prevista la puesta en marcha de proyectos de investigación en otros hospitales como, por ejemplo, en el Hospital General de Albacete y en el Hospital General Mancha Centro. Por su parte, la Universidad de Castilla-La Mancha ha comenzado a ejecutar actuaciones en la anualidad 2018 destacando en el objetivo específico 1.1.2 el Programa de mejora de infraestructuras científico-tecnológicas de centros de investigación, el Programa de equipamiento de investigación de una bio-incubadora en el Campus de Albacete así como el Instituto de Investigación en Aeronáutica en el Campus de Toledo. En cuanto al objetivo específico 1.2.1 se enmarca su Plan Propio de Investigación. En cuanto a la DG de Empresas, Comercialización e Internacionalización, en el objetivo específico 1.2.1 desarrolla sucesivas convocatorias del Programa Innova Delante desde la anualidad 2016 y, por otra parte, en el ámbito del objetivo específico 1.2.2 están las ayudas para el fomento del emprendimiento innovador (convocatoria 2018). Por lo tanto, estas convocatorias pretenden fomentar tanto la inversión como mejorar la posición competitiva de las empresas a través del crecimiento en mercados nacionales, del fortalecimiento de la capacidad de comercialización de las empresas, así como la transformación digital de la industria manufacturera de Castilla-La Mancha, según el Plan de fortalecimiento empresarial 2016-2019 (Plan Adelante). Por último, la DG Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes lleva a cabo convocatorias de ayuda para diversos proyectos de índole tecnológica y de investigación como, por ejemplo, los proyectos de Investigación científica (PIC), los proyectos de retorno y retención del talento (PRT), proyectos dirigidos por jóvenes investigadores (PJI) y los proyectos de transferencia directa de tecnología (PTT). El grado de cumplimiento del indicador E021 ha sido del 49,50%

Eje	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la
-----	---

prioritario	comunicación y el acceso a las mismas.
-------------	--

Este Eje Prioritario no presenta problemas de incumplimiento y a que el indicador financiero presenta un 92,07% de ejecución con respecto a lo previsto en el Hito 2018 y el indicador de productividad, el EO24 Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica ya ha superado lo previsto. Un total de siete organismos participan en la ejecución de las actuaciones de este Eje Prioritario con mayor o menor intensidad en tres objetivos diferentes dentro de dos prioridades de inversión:

- En la prioridad de inversión 2a, objetivo específico 2.1.1 todavía no se ha certificado gasto relativo al Programa de despliegue de infraestructuras de banda ancha en las zonas rurales de Castilla-La Mancha debido a que la implementación va más lenta de lo previsto debido a la dificultad de coordinación con las diputaciones provinciales. De los cuatro proyectos lanzando, el grado de avance es mayor en Toledo y Ciudad Real mientras que Cuenca y Albacete va con mayor retraso.
- En la prioridad de inversión 2c se desarrollan actuaciones en los dos objetivos específicos previstos:
 - o En el objetivo específico 2.3.1, desde el SESCAM se impulsan actuaciones relacionadas con el equipamiento Microinformático del Programa de atención a pacientes con cronicidad y el Proyecto de Telemedicina, control y gestión de la dosis radiológica. Por su parte, la Universidad de Castilla-La Mancha tiene en marcha un programa para la dotación de equipamiento informático y un programa de mejora de redes y servicios intercampus.
 - o En el objetivo específico 2.3.2, la Dirección General de Telecomunicaciones y NT desarrolla las siguientes actuaciones: renovación tecnológica de la Plataforma de Gestión de Emergencias 112 de Castilla-La Mancha, Estrategia Regional para la adecuación y adaptación de la Red de Estaciones de Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a los sistemas operativos seguros compatibles con la Administración Electrónica 2014-2020 y la Estrategia Regional para el desarrollo e implantación de nuevos procedimientos y funcionalidades de la Administración electrónica.
 - o Por último, destacan las actuaciones de la Dirección General de Protección Ciudadana con el Suministro del Sistema de Emergencias e_Call y la dotación tecnológica de la Unidad Móvil de Emergencias. El grado de cumplimiento del indicador de productividad ha sido de 167,86% y del F02 el grado de cumplimiento ha sido del 92,07%.

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME.
-----------------	--

El Eje Prioritario 3 presenta un incumplimiento grave del Marco de Rendimiento a pesar de tener un indicador financiero que está por encima del objetivo debido a que sólo tienen dos indicadores y uno de ellos, el de productividad (CO01) Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no alcanza el 65% del hito a 2018. El porcentaje del grado de incumplimiento El Eje Prioritario 3 centra actuaciones en la prioridad de inversión 3d y dentro de esta, en tres objetivos específicos:

- El objetivo específico 3.4.1 concentra actuaciones de ayudas a empresas que lleva a cabo la Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización destacando las convocatorias relacionadas con el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, convocatoria para 2017 del Programa Adelante Comercialización para el crecimiento en mercados nacionales y para la mejora de la posición competitiva de las pymes y la convocatoria del Programa Adelante Comercialización para el impulso a la actividad del comercio electrónico de las pymes y para la transformación digital de la industria manufactura de Castilla. Otras convocatorias con menor peso presupuestario como es la convocatoria al comercio minorista.
- En el ámbito del objetivo específico.3.4.2 se llevan a cabo convocatorias de ayudas del Programa InnoAdelante con un gasto declarado de 3.315.705,44 € (coste total subvencionable, público y privado).
- En cuanto al objetivo específico 3.4.3, se ha seleccionado dos operaciones del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha: Misión Inversa para encuentros de empresas importadoras del Vino por

importe de 74.381,53 € y "Acciones de promoción internacional de empresas" por importe de 135.900 €. Asimismo, se destacan otras convocatorias de ayudas a empresas para su participación en ferias internacionales (Biofach, Fruitlogistica, Mican, Interwine, Salon du Fromage 2018...).

Eje prioritario | 04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.

El Eje Prioritario 4 presenta un incumplimiento grave del Marco de Rendimiento ya que dos de sus tres indicadores no alcanzan la ejecución necesaria prevista en el Programa para el hito a 2018. El grado de incumplimiento(%)del indicador F02 ha sido del 10,15%, indicador C030 ha sido del 94,74% y el indicador EO01W de 0,41% (en este último caso apenas se han implementado actuaciones que incidan en este indicador. Se está revisando la meta del indicador ya que se presenta desproporcionada en función de la dotación financiera. Se está estudiando por los órganos gestores para presentar una alternativa en el próximo Comité de Seguimiento. Este Eje Prioritario está presentando dificultades de absorción tanto de tipo financiero como en el indicador de productividad EO01W Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas que se han de solucionar para lo que se propone una reprogramación tanto de tipo financiero como de las metas de este indicador de productividad al margen de la necesidad de impulsar las actuaciones previstas en este Eje. En el proceso de evaluación se ha conocido esta dificultad relacionada con diversas casuísticas que combina una problemática propia de las convocatorias de ayudas, junto con operaciones cuya complejidad radica en la necesidad de garantizar, mediante auditorías energéticas con carácter previo a la ejecución de la operación, que las mismas se configuren de modo que se cumplan requisitos de eficiencia energética señalados en el programa. A pesar de esta problemática, se están desarrollando las siguientes actuaciones en cuatro objetivos específicos:

- En el objetivo específico 4.2.1 se convocan ayudas en la anualidad 2017 para el ahorro y la eficiencia energética en el sector industrial con un coste total subvencionable de 313.732 euros.
- En el objetivo específico 4.2.2 se han concedido ayudas para renovables por un importe de 510.465 euros.
- Por su parte, en el objetivo específico 4.3.1 se enmarcan las ayudas para entidades locales para renovación de alumbrado público exterior por un importe de 749.744,92 euros. Así mismo, el SESCOAM promueve actuaciones de eficiencia energética del Hospital Virgen de Altagracia en Manzanares por un importe de 1.343.116,07 euros y con un gasto declarado en la última anualidad 2018 de 525.654,55 € así como actuaciones para la eficiencia energética en el Hospital General de Valdepeñas por un importe de 1.044.93 euros.
- Por último, en el objetivo específico 4.5.1 destacan tres actuaciones:
 - o Dotación de vehículos ecoeficientes para el Parque móvil de la Administración Regional, con un coste subvencionable de 53.789,34 euros;
 - o Dotación de vehículos energéticamente eficientes para la prestación de servicios en las zonas de Salud, con un coste subvencionable de 142.920,36 euros;
 - o Dotación de vehículos energéticamente eficientes en la Consejería de Bienestar Social, por un importe de 143.897,79 euros.

Eje prioritario | 06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Este Eje prioritario cumple el Marco de Rendimiento en todos sus indicadores. Las actuaciones se reparten entre cuatro prioridades de inversión con sus correspondientes objetivos específicos:

- En la prioridad de inversión 6a, objetivo específico 6.1.1, el Servicio de Planificación y Promoción

Ambiental de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural lleva a cabo una acción con medidas para la gestión de neumáticos al final de su vida útil.

-La prioridad de inversión 6b contempla dos objetivos específicos:

- o El objetivo específico 6.2.1 enmarca actuaciones de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, interrumpidas por la crisis y que con motivo de la financiación de este PO en el período 2014-2020 han podido reanudarse. Estas estaciones son las siguientes: EDAR del grupo de Horche (Guadalajara), Edares de Sisante, Casas de Benítez y Pozoamargo (Cuenca), Edar Grupo de Mota del Cuervo (Cuenca); Edares del grupo de Sta. María del Campo Rus (Cuenca), Edares del Grupo Lezuza. A estas actuaciones se suma una operación de Control y Diagnóstico de Estaciones Depuradoras de Aguas residuales urbanas,
- o El objetivo específico 6.2.1 presenta una actuación de mejora de abastecimiento de agua potable en Castilla-La Mancha, cuya finalización está prevista para finales de 2019 por un importe de 3.279.820,77 euros. A su vez, esta actuación incluye numerosas acciones en zonas despobladas, en municipios muy pequeños incluidos dentro de la ITI, especialmente de las provincias de Cuenca, Guadalajara y Toledo. Estas acciones son, entre otras, la perforación de nuevos sondeos y/o equipamiento de los mismos (El Herrumblar, Cervera del LLano, Brihuega, Malacuera, El Recuenco), construcción de depósitos o ampliación de los depósitos de agua potable de los municipios que presentan deficiencias en el almacenaje (Mondéjar, Casas Ibáñez, Pradilla -Prados Redondos-), equipamiento e instalación de plantas de tratamiento de agua potable (Cogolludo, Veguillas, Tortuera, Mejorada, Campillo del Altobuey), mejora de captaciones, aprovechamiento de manantiales, nuevas conducciones (Chillarón del Rey, Pinilla de Jadraque, Abanades, Armallones, Alcalá del Júcar, Hiendelancina, Fuentealbilla, Puerto Lápice, Huelves, Graja de Iniesta, Olivares del Júcar, Romanillos de Atienza, Abenojar, etc.

-En la prioridad de inversión 6c, dentro del objetivo específico 6.3.1, la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía ha iniciado una convocatoria de expresiones de interés dirigidas a entidades públicas locales para rehabilitación de patrimonio histórico-artístico y cultural y la puesta en valor de recursos turísticos.

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
-----------------	---

Este Eje Prioritario 9 presenta un incumplimiento grave si bien es preciso señalar que este eje se incluyó en el Programa Operativo tras la aprobación por Decisión de la Comisión de 19-12-2018 de la reprogramación presentada al Comité de Seguimiento del día 25 de mayo de 2018, por lo que ha empezado a implementar sus actuaciones con carácter reciente.

En el ámbito del objetivo específico 9.7.1, único de este Eje Prioritario se han llevado a cabo inversiones en centros sanitarios a lo largo del año 2018 por un importe de 661.076,11 euros, en concreto, obras de construcción del centro de Salud de Elche de la Sierra (Albacete), seleccionada por importe de 2.162.429,01 euros, obras de reforma y ampliación del Centro de Salud de Azuqueca de Henares (Guadalajara), seleccionada por importe de 2.421.042,43 euros. También se están ejecutando actuaciones para el equipamiento de Alta tecnología de Resonancia magnética de diversos hospitales de Castilla-la Mancha (Hellín y Villarrobledo) por un importe de 1.568.000,00 euros, equipamiento e instalación de 5 Salas de Hemodinámica de los Hospitales de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca y Toledo, por un importe de 2.399.997,49 euros y la Dotación de Arco quirúrgico vascular en el Complejo Hospitalario de Toledo, por un importe de 201.767,50 euros.

Por último, han comenzado a ponerse en marcha las primeras actuaciones relacionadas con equipamiento e inversiones en centros sociales.

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.
-----------------	---

El Eje Prioritario 10 presenta un incumplimiento grave de los hitos de 2018 del Marco de Rendimiento debido a la baja ejecución del indicador de productividad CO35 Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda con menos del 50% de realización sobre lo previsto en el Programa Operativo. Existe una desproporción entre el porcentaje de cumplimiento del indicador de productividad financiero (F02) y el porcentaje del indicador CO035 (43,42%). En este Eje Prioritario todas las actuaciones se concentran en la prioridad de inversión 10d, objetivo específico 10.5.1 y, en general, se refieren a operaciones de reforma, modernización, remodelaciones, ampliación y nueva construcción de centros públicos de Educación Infantil y Primaria, centros públicos de enseñanza secundaria y educación especial, obras de mejoras de accesibilidad de los centros educativos de la región e instalaciones deportivas de centros educativos. Por su parte, en relación con el Programa de infraestructuras de Educación infantil, primaria y secundaria se han ejecutado un total de 8.218.984 euros para la ampliación y reforma del CEIP Valdemembra en Quintanar del Rey (Cuenca), la remodelación integral del IES Alfonso XIII en Cuenca, Ampliación y reforma en el CEIP San Agustín en Casas Ibáñez (AB). También destaca la modernización y ampliación en el CEIP Ildefonso Navarro en Villamalea (AB), la reforma en el CEIP Princesa Sofía en Miglanilla (Cuenca) y en el CEIP nº5 de Miguelturra (Ciudad Real). En cuanto al programa de mejora de accesibilidad de los centros docentes, se han ejecutado un total de 237.121,81 euros para la construcción de rampas de accesibilidad en Institutos de Enseñanza Secundaria y en Escuelas Infantiles. El programa de instalaciones deportivas en centros docentes también ha desarrollado un conjunto de actuaciones en los gimnasios de varios CEIP así como mejoras en la pista polideportiva del IES Atenea (Ciudad Real). Por último, el OSF Universidad de Castilla-La Mancha ejecuta el Programa de Factoría de software y producción audiovisual por un importe de 363.055,21 euros.

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

Reforzamiento de la plantilla del personal que presta servicios en el Organismo Intermedio Coordinador y también se ha suscrito un contrato con una consulta externa, que tiene por objeto el servicio de asesoramiento para el apoyo a la gestión, seguimiento e información de las actuaciones cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha. Asimismo, se ha cofinanciado el contrato de una consulta externa para apoyo al control del Servicio de Auditorías dependiente de la Intervención General, en el ejercicio de sus funciones como Autoridad de Auditoría del gasto certificado del Programa Operativo.

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero. Reglamento (UE) 1303/2013 (Art.120)
-----------------	---

Este Eje prioritario 14 también presenta un incumplimiento grave, pero como en el caso del Eje prioritario 9, se incorporó al Programa Operativo en la última reprogramación llevada a cabo en la anualidad 2018 por lo que se espera que se produzca un impulso en la ejecución del mismo. En la anualidad 2018 se ha producido la primera Solicitud de Reembolso relativa a las operaciones de préstamos desembolsadas por el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha como Organismo Intermedio responsable de la Subvención Global a través del Instrumento Financiero “Préstamos Adelante para pymes y emprendedores”. Este Instrumento Financiero da cabida a dos Operaciones al objeto de separar los préstamos otorgados en Zona No ITI de los que se conceden en Zona ITI.

La Solicitud de Reembolso mencionada fue efectuada por un importe de 3.815.314,13 euros de los cuales 3.164.893,13 euros se corresponden con operaciones efectuadas en Zona No ITI y 650.421 euros con Operaciones realizadas en zona ITI. Por lo que respecta al indicador de productividad CO01, de las 22 empresas contabilizadas, 17 de ellas se encuentran en Zona No ITI y 5 en Zona ITI.

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

El Consejo de Gobierno de fecha 23 de octubre de 2018 ha aprobado el II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-la Mancha. 2019-2024, que se perfila es el instrumento del que se valen las Administraciones públicas de Castilla-La Mancha para alcanzar el objetivo de igualdad efectiva de mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, que va a repercutir positivamente en la ejecución de las acciones previstas en el Programa Operativo.

En 2018, en las convocatorias de ayudas para Proyectos de investigación científica y de transferencia de tecnología se ha incluido en la fase de valoración dos criterios de discriminación positiva con el objetivo de incrementar el número de mujeres que dirijan proyectos e incrementar el número de mujeres en los equipos de investigación. El resultado es que se ha producido un incremento del 12% en número de mujeres que dirigen proyectos de investigación entre las convocatorias de 2014 y 2017. El Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha ha desarrollado una serie de actuaciones dirigidas específicamente a incrementar el número de mujeres castellanomanchegas exportadoras, como las Jornadas "Mujer Exportadora" y una serie de acciones dentro de la iniciativa "Internacionaliza Mujeres": el Servicio de Asistencia Técnica "SAT Internacionaliza Mujer", plataforma online de apoyo www.clm.internacionalizamujeres.com; EBOOK Mujer y Comercio Exterior: Negociación Internacional; Primer Manual de Ayuda para mujeres exportadoras; Guía Online de Recursos de Información. La Dirección Gral. Empresas, Competitividad e Internacionalización en sus convocatorias de ayudas para empresas, solicitan una declaración responsable de que el proyecto cumple con lo dispuesto en la normativa en materia de igualdad de trato y no contribuye a profundizar en una brecha de género preexistentes. Además, se incluye como criterio de priorización el que los proyectos sean promovidos por empresas participadas mayoritariamente por socios mujeres, jóvenes menores de 30 años, personas mayores de 55 años, desempleados de larga duración o personas con discapacidad. La mayoría de los gestores, así como el Organismo Intermedio siguen las directrices de la Guía de Comunicación Incluyente y no sexista editada por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. Entre las medidas concretas desarrolladas por determinados gestores con incidencia directa sobre el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación se pueden destacar: la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha revisado la situación de accesibilidad de los centros públicos docentes y está acometiendo un programa de adaptación y mejora de la accesibilidad, cofinanciado con FEDER (EP10).

Dentro de la Consejería de Fomento, la Dirección Gral de Inspección y Radiodifusión ha desarrollado una serie de actuaciones dirigidas a facilitar el acceso a las tecnologías de personas en edad adulta, con algún tipo de dificultad motriz, visual o intelectual o residentes en zonas rurales. En este sentido, al menos uno de los terminales que se instalan en cada Punto de Inclusión Digital tiene mayores capacidades de accesibilidad. El SESCO ha desarrollado actuaciones de accesibilidad en los centros de salud existentes y en los de nueva creación. Universidad de Castilla-La Mancha ha realizado actuaciones de accesibilidad en sus centros y elaborado el Plan de Igualdad de la UCLM, para alcanzar la igualdad real

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

En el PO FEDER de Castilla-La Mancha se hace una firme apuesta por el desarrollo sostenible, a nivel general del Programa, habiéndose incluso creado una nueva Prioridad de Inversión 4e "Fomento de estrategias de reducción de carbono para todo tipo de territorio, especialmente zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

Se ha de destacar actuaciones específicas de determinados gestores, que constituyen la materialización concreta de este principio horizontal de Desarrollo sostenible: la dotación de vehículos ecoeficientes para el Parque Móvil para los distintos servicios de la Administración Regional; por parte de la Consejería de Bienestar Social, actuaciones para dotar de vehículos ecoeficientes a los/as trabajadores/as sociales de las zonas del Programa de Acción Social; por parte de la Consejería de Sanidad, las actuaciones de renovación de la flota de vehículos sanitarios por otros más eficientes, que han incidido en este principio horizontal, reduciendo los gases CO₂ y mejorando la seguridad de los servicios y de las personas implicadas en ellos.

La Dirección Gral Industria, Energía y Minería ha publicado convocatorias de ayudas a entidades públicas locales para instalación de puntos de recarga eléctricos. Asimismo, está previsto en el próximo Comité de Seguimiento proponer la creación de un nuevo Objetivo Específico destinado a "Aumentar el uso de energías renovables para la producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo".

La DG de Nuevas Tecnologías desarrolla una serie de actuaciones que inciden especialmente en el desarrollo sostenible y también en el principio de igualdad de oportunidades garantizando la accesibilidad de personas con discapacidad, puesto que se facilita a la población en su conjunto el acceso a las nuevas tecnologías con lo que es un valor añadido muy importante para el desarrollo de estas personas, facilitando la realización de gestiones on line y evitando desplazamientos físicos con el consiguiente ahorro en emisiones de CO₂ a la atmósfera.;

Por parte del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, se han de destacar las siguientes actuaciones: Mejora de eficiencia energética de varios hospitales de la Región con instalación de paneles solares, mejoras en la envolvente térmica (Hospital Gral Manzanares, Hospital de Valdepeñas); en la construcción de nuevos centros de salud se buscan soluciones arquitectónicas y constructivas que mejoren la eficacia energética de los edificios con la consecuente reducción de emisiones de CO₂ a la atmósfera. En cuanto a la Consejería de Educación, en la construcción/obras en los centros se promueve especialmente la protección medioambiental, la eficiencia de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, la biodiversidad, la capacidad de adaptación frente a los desastres y la prevención y gestión de riesgos contribuyendo al cumplimiento y buena calidad en la sostenibilidad ambiental.

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
04	4.433.804,18	7,73%

Total	4.433.804,18	0,74%
--------------	---------------------	--------------

El análisis de este apartado versará principalmente sobre el resultado a 31 de diciembre de 2018 que se ha producido en materia de contribución al cambio climático atendiendo a los importes indicativos que han sido definidos en el PO para cada uno de los ejes prioritarios. La contribución del Programa Operativo al cambio climático se ha determinado de conformidad con las orientaciones establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) nº 215/2014 realizado por la Comisión Europea.

Dadas las actuaciones desarrolladas en este programa, únicamente operaciones correspondientes a los Ejes Temáticos 4 y 6 contribuyen al objetivo de reducir o mitigar el cambio climático. En lo referente a los porcentajes de ejecución financiera, en cuanto al OT4, las operaciones relacionadas con la eficiencia energética y las energías renovables se imputan al 100% a la contribución al cambio climático y las relacionadas con el transporte urbano limpio, en cambio, al 40%. En el caso del OT 6, la única actuación que se imputa a este objetivo lo hace en un porcentaje del 40% establecido reglamentariamente, dada su categoría de intervención. Teniendo en consideración estos criterios, la contribución del Programa al cambio climático considerando las operaciones seleccionadas asciende a 4.402.303,88 de euros, lo que se sitúa en torno al 40% del valor indicativo asignado al objetivo del cambio climático en fase de programación (última versión del PO tras la última reprogramación), en el momento de realizar la presente evaluación, que coincide con la mitad del período de programación.

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

El principio de partenariado en el PO FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020 se ha integrado de forma activa desde el primer momento de la programación, a través de unas Mesas de Participación de los socios del partenariado, en las que se validaron y puntuaron tanto el Diagnóstico y análisis DAFO, como los retos y necesidades regionales que se derivaron de éste así como las Prioridades de Inversión seleccionadas y los Objetivos Específicos que iban a contribuir al cambio esperado necesario para atajar esos retos y necesidades, es decir, la arquitectura de programación.

En la fase de ejecución del Programa Operativo, los socios del Programa están colaborando de forma activa, manteniendo reuniones regulares con el Organismo Intermedio, habiéndose intensificado durante el año 2018 su implicación en la gestión y seguimiento del PO. Por lo que se refiere a las acciones encaminadas a reforzar la capacidad tanto del Organismo Intermedio como de los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos, hay que destacar que éste ha reforzado su plantilla y ha mejorado la herramienta informática, lo que ha tenido un efecto directo en el refuerzo de la capacidad de gestión.

En cuanto a las actuaciones tendentes a la reducción de las cargas administrativas, hay que señalar la mejora de la aplicación informática TAREA y el desarrollo de nuevas funcionalidades, así como la transferencia de datos vía servicio WEB a Fondos2020, lo que ha contribuido a unificar y simplificar la carga administrativa derivada de la gestión.

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

En relación al Plan de Evaluación Común, se puede afirmar que el grado de cumplimiento de la planificación es elevado. Hasta diciembre de 2018 estaba previsto realizar 12 evaluaciones, además de todas las derivadas de las reprogramaciones de los programas operativos, e iniciar los trabajos para la segunda evaluación del Acuerdo de Asociación (AA) que se debe presentar a la Comisión Europea antes del 31 de agosto de 2019. De estas 12 evaluaciones se han finalizado 10 en los plazos inicialmente establecidos y 2 se concluirán en los primeros meses de 2019. Las evaluaciones realizadas son:

- Evaluación del AA (Informe de Evolución 2017). Evalúa el progreso hacia el logro de los resultados que el AA planteaba en su apartado 1.3. OBJETIVOS TEMÁTICOS SELECCIONADOS Y PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS PARA CADA UNO DE LOS FONDOS EIE
- Evaluación de impacto de la inversión FEDER en la I+D+i empresarial (2007-2014). Extrae conclusiones ex post de los resultados e impactos obtenidos de la financiación del FEDER en una de las políticas más fuertemente apoyadas en el periodo 07-13.
- Evaluación ex post de las inversiones en infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril apoyadas por el FEDER y el Fondo de Cohesión (2000-2013). Mide el impacto de los Fondos en las infraestructuras de transporte en las que se ha realizado una inversión considerable.
- Evaluación de seguimiento y análisis sectorial (SADOT) de I+D+i. Compara la evolución de la ejecución física y financiera del FEDER en la I+D+i con la evolución general del sector y trata de averiguar su significatividad.
- SADOT de las TIC. Compara el gasto y la ejecución física del FEDER en el Objetivo Temático 2, a nivel nacional y regional, con el gasto y la ejecución física total del sector TIC.
- SADOT de la pyme. Analiza la situación del sector de las pymes y la financiación del FEDER.
- SADOT de eficiencia energética. Analiza la situación general en la transición a una economía baja en carbono, y la evolución de la programación y la ejecución del FEDER en este ámbito.
- SADOT de agua. Describe la evolución del saneamiento y depuración de aguas en España y analiza la influencia del FEDER en el cumplimiento de los hitos fijados en las Directivas europeas.
- SADOT de transporte. Describe la evolución del sector y la influencia de la financiación de los Fondos.
- Evaluación de la Iniciativa Urbana 2007-2013. Analiza los resultados de los 46 proyectos integrados “URBAN” desarrollados entre el 2007 y el 2015, poniendo de relieve los logros alcanzados en los distintos ámbitos municipales, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social.
- Evaluación de impacto de los Fondos FEDER (2014-2020) sobre el Crecimiento y el Empleo de las Regiones Españolas. Estudio ex ante del impacto que tendrán los Fondos FEDER durante el periodo 14-20 en base a la programación realizada.
- Evaluación sobre el proceso RIS3 en España. Recopila de manera sistemática información relevante sobre el proceso de elaboración e implementación

de las RIS3.
- Evaluación ex ante de los instrumentos financieros (IIF) de eficiencia energética. Evaluación realizada conforme al artículo 37.2 del RDC, según el cual la ayuda de los IIF se basará en una evaluación ex ante que demuestre la existencia de deficiencias de mercado o situaciones de inversión sub-óptimas.

En cuanto a las conclusiones y medidas adoptadas hay que señalar que algunas de las evaluaciones realizadas corresponden a un análisis del sector en el que se enmarcan los diferentes objetivos temáticos y por tanto no se derivan recomendaciones. Su finalidad es analizar de manera continua la evolución de los mismos y profundizar en los efectos generados por los fondos, al analizar, en paralelo, la ejecución FEDER.

Por su parte, las evaluaciones ex post han generado conclusiones que se han tenido en cuenta en la programación y reprogramación de los distintos ejes del PO.

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

La información de este apartado se recoge en el Anexo de Comunicación y en el Informe para la Ciudadanía.

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

Por Decisión de Ejecución de la Comisión 8953 de 19/12/2017, se modificó el ProgrAma Operativo FEDER 2014-2020 incorporando la Iniciativa Territorial Integrada de Castilla-La Mancha, con el objetivo de dar respuesta a la existencia de zonas con gran dispersión territorial de los núcleos de población, unido a la baja densidad y a las dificultades orográficas, que dificulta la gestión de los recursos y servicios sobre el terreno en un contexto de elevado envejecimiento población y riesgo de despoblamiento, con un gran declive socioeconómico que contribuye a que los niveles de pobreza y exclusión sean más acentuados en estas zonas de marcado carácter rural.

Durante el año 2018 la Administración Regional ha publicado 9 Resoluciones de convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia, con un crédito total de 48.699.820 euros. En dichas convocatorias se ha incluido como criterio de priorización el que las solicitudes se dirijan a las zonas de intervención de la ITI, bien a través de reservas presupuestarias específicas para estas zonas o condiciones preferentes que permitan priorizar proyectos que se ubiquen en estas zonas :Ayudas del Programa Innova-Adelante; Ayudas Adelante Inversión; Ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología; Ayudas para el desarrollo de planes individuales de promoción internacional; Ayudas para el impulso y la competitividad internacional de las empresas del sector de la moda; Ayudas para aprovechamiento de energías renovables; Ayudas Innova World para favorecer la internacionalización de las empresas a través de la innovación; Ahorro y eficiencia energética en el sector público, industrial y sector de la edificación; Programa de ayudas 4, para adquisición e instalación de calderas de biocombustible para pymes. Como resultado de estas convocatorias se han concedido 1.098 ayudas, por un importe total de 44.975.673 euros, de los cuales corresponden a zonas incluidas en la ITI 283 beneficiarios, por un importe total de 13.631.757,86 € y cuya distribución geográfica es la siguiente: 46 corresponden a la Zona de Albacete con un importe concedido de 1.825.969,80 €; 48 a la zona de Ciudad Real por importe de 3.164.196,88; 109 beneficiarios corresponden a la totalidad de la provincia de CU con importe de 1.453.455,14 €; 24 corresponden a la zona de Guadalajara por importe de 1.965.604,69 € y por ultimo 56 beneficiarios se ubican en la zona ITI de Toledo por importe de 2.670.366,24 €.

Además, durante el 2018 se han realizado 8 convocatorias para selección de operaciones, mediante el procedimiento de expresiones de interés dirigidas a entidades locales (Promoción, mejora e incremento de los recursos turísticos por las entidades locales; Ahorro y eficiencia energética en el alumbrado público exterior; Ahorro y eficiencia energética en edificaciones de la Administración Local; Mejora de la gestión de los residuos por entidades locales; Adhesión a la red de puntos de inclusión digital de ámbito provincial ; Programa de Infraestructuras Educativas, Programa de creación de nuevas infraestructuras y servicios científico-tecnológicos; Programa de consolidación de infraestructuras y servicios científico-tecnológicos; Adecuación medioambiental de carreteras muy impactantes ambientalmente), por un importe de 115.015.696 euros, habiéndose seleccionado 978 operaciones durante el ejercicio 2019, de las cuales 443 corresponden a zonas ITI.

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

Además de otras actuaciones específicas llevadas a cabo por los diferentes agentes en el ámbito de su gestión en los diferentes PO, las llevadas a cabo por la Autoridad de Gestión, para reforzar la capacidad de autoridades y beneficiarios, han seguido la misma estrategia de años anteriores y se pueden agrupar como

sigue:

1. Cursos de formación relacionados directamente con la gestión de fondos europeos o con materias financieras o legislativas de interés. En este ámbito, y con el fin de mejorar la capacitación de todos los agentes involucrados en la gestión de los fondos, se ha impartido formación a las autoridades nacionales, CCAA, OOII, así como a ciertos beneficiarios en temas relacionados con esa capacitación. Fundamentalmente, se han organizado cursos sobre los siguientes temas: Fondos 2020; certificación, pagos y cuentas anuales; verificación art. 125 y sistemas de gestión y control; implementación de estrategias DUSI; indicadores y seguimiento y evaluación de los PO; gestión del riesgo y medidas antifraude, así como sobre temas de interés general como presupuesto comunitario, ayudas de estado y contratación pública.

2. Utilización del canal informativo en la aplicación Fondos 2020 para poner a disposición de los usuarios una amplia documentación relacionada con la gestión de fondos, tanto guías, reglamentos, normativas europeas y nacionales, como documentos metodológicos, intercambios de información con la CE y orientaciones para facilitar la gestión en general y establecer criterios homogéneos para la misma. En la actualidad se pueden consultar en el canal informativo más de 300 documentos distribuidos en más de 30 carpetas temáticas.

3. Circulares de la Autoridad de Gestión a los OOII. La información del canal informativo incluye un apartado específico que recoge las circulares que, desde la Autoridad de Gestión, se han enviado a todos los OOII de los distintos PO. Estas circulares tienen por objeto transmitir instrucciones o indicaciones sobre diferentes aspectos relacionados con la gestión de fondos, así como aclarar dudas en la aplicación de la normativa o en la interpretación de conceptos que hayan suscitado la solicitud de información adicional y de orientaciones por parte de diferentes OOII.

4. Las redes temáticas constituyen, asimismo, un importante mecanismo para coordinar e impulsar acciones, así como para uniformar criterios y apoyar las fases de los ciclos de gestión y evaluación de los PO. Estas redes incluyen: Red de políticas públicas de I+D+i, Red de Iniciativas Urbanas, Red de Autoridades Ambientales, Red políticas de igualdad entre hombres y mujeres, y Red de Economía Baja en Carbono. Por otro lado, están las redes relacionadas con la comunicación, GRECOAGE (en el ámbito de la AGE) y GERIP (Grupo español de responsables de información y comunicación). Las redes, además de sus reuniones plenarias, organizan en el seno de sus grupos de trabajo, sesiones específicas de carácter formativo y divulgativo de gran utilidad para el intercambio de información y buenas prácticas de gestión entre los diferentes agentes implicados.

De manera general, los propios Comités de Seguimiento de los PO y los órganos de gobernanza las ITIs constituyen mecanismos de coordinación que refuerzan la capacidad de los agentes involucrados, al igual que las páginas web o las distintas actividades de comunicación contribuyen al refuerzo del conjunto del sistema, implicando también a los potenciales beneficiarios de los Fondos.

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)

- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

--

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

<p>Durante el año 2018 se han puesto en marcha acciones dirigidas a las zonas de intervención de la Inversión Territorial Integrada de Castilla-La Mancha con el objetivo de dar respuesta al gran declive socioeconómico de zonas de marcado carácter rural. La dispersión territorial y las dificultades orográficas dificultan la gestión de los recursos y servicios sobre el terreno en un contexto de elevado envejecimiento población y riesgo de despoblamiento, con un gran declive socioeconómico que contribuye a que los niveles de pobreza y exclusión sean más acentuados en estas zonas de marcado carácter rural.</p> <p>Se han puesto en marcha las primeras operaciones del Eje prioritario EP9 con la inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que van a contribuir el desarrollo regional y local y reducir las desigualdades sanitarias, y el fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios sociales.</p>

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

La situación de Castilla-La Mancha en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 varía en función del Objetivo. Si bien a nivel general puede decirse que la región se encuentra en una situación alejada del cumplimiento de todos los objetivos, la distancia es menor en algunos de ellos, llegando incluso a estar cercana a su cumplimiento. En cuanto al objetivo de empleo, después de los años en los que los efectos de la crisis se dejaron sentir de una manera más intensa produciendo un empeoramiento sensible de la tasa de empleo de la población entre 24 y 64 años, los últimos datos disponibles apuntan a una recuperación. Si bien la tasa presenta todavía niveles lejanos a alcanzar el objetivo establecido en la Estrategia Europa 2020, en el caso de los hombres, los niveles se encuentran muy próximos al cumplimiento del objetivo de empleo para el caso de España y también de la UE (64,5% frente al 74% y 75% respectivos). En este ámbito se produce claramente una brecha de género, al igual que en el resto de España, ya que la tasa de empleo de las mujeres entre 24 y 64 años, aunque también se ha recuperado, se encuentra lejos de alcanzar las metas establecidas para 2020 y a una mayor distancia que la masculina. La contribución del PO FEDER a este ámbito es más indirecta, si bien, todas las medidas tendentes a mejorar la competitividad de las pymes, contenidas en el Eje Prioritario 3 del PO, así como las grandes inversiones en estructuras públicas educativas realizadas en el Eje 10 sin duda están y van a seguir contribuyendo a estimular la actividad económica y por tanto, también a la creación de empleo. Los últimos datos disponibles apuntan a esa tendencia creciente de recuperación en este sentido, en línea con la senda nacional. En lo que respecta al gasto en I+D+i sobre el PIB, se detecta una tendencia decreciente desde el máximo alcanzado en el año base (2008), que es coincidente con los años de la crisis que, sin embargo, no se ha recuperado a diferencia de la recuperación que se detecta en el caso del nivel de empleo. Este objetivo se encuentra todavía lejos de llegar a la meta establecida tanto a nivel nacional como europeo. Es preciso, por tanto, profundizar en el esfuerzo inversor en este ámbito que es, además, un elemento tractor del desarrollo de la actividad económica. A este objetivo se orienta el Eje Prioritario 1. El período que resta para la finalización del Período de Programación constituye un reto en cuanto a aceleración de la puesta en marcha de actuaciones en este Eje, que actualmente presenta niveles bajos de ejecución y en cuanto a refuerzo de la inversión, que permita alcanzar la meta fijada a 2023. En el ámbito de la educación, en línea con los indicadores de resultado del Programa Operativo, la tasa de abandono escolar prematuro, aunque en evolución positiva creciente de forma exponencial desde 2008, se encuentra aún muy alejada del cumplimiento del objetivo marcado en la Estrategia 2020. La situación de la población femenina es, sin embargo, mucho más positiva que la masculina y se encuentra cercana al cumplimiento del objetivo a nivel nacional (20,5% frente al 15% de objetivo nacional). En cuanto a la población con estudios terciarios, sigue una evolución creciente, aunque todavía lejana al cumplimiento del hito establecido para la Europa 2020. No obstante, en el caso de las mujeres ya se ha alcanzado y superado la meta establecida a nivel de la UE (40%) y se encuentra muy cercana al cumplimiento de la misma a nivel nacional (43,0% frente al 44% establecido para España). A la mejora de esta tasa va a contribuir de forma decisiva la inversión en la mejora de la calidad de las infraestructuras públicas a través de las actuaciones que se están llevando a cabo en el marco del Eje Prioritario 10. Por lo que se refiere al objetivo trazado en materia de pobreza y exclusión social, el N.º de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social respecto a 2008, expresado en términos porcentuales con respecto a la población total, manifiesta, tras el mínimo alcanzado ese año base y pese a experimentar un empeoramiento coincidente con los años de la crisis, una recuperación en el dato del último año disponible, en consonancia con la recuperación de la actividad económica y los niveles de empleo. A ello ha estado contribuyendo de forma directa las actuaciones programadas en el Eje Prioritario 9, orientado específicamente a Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación. Hay que destacar que este Eje se incluyó de forma novedosa en la Reprogramación presentada en el último Comité de Seguimiento del Programa de fecha 25/05/2018. Asimismo, es de señalar el cumplimiento muy por encima de lo previsto para 2018 del indicador del MR de este Eje,

referente a la Población cubierta por servicios sanitarios mejorados, lo que muestra la positiva evolución y contribución del PO de Castilla-La Mancha a este objetivo de la Europa 2020.

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

Aunque los grandes movimientos para mejorar la absorción de los objetivos del PO se han llevado a cabo con las reprogramaciones de 2017 y 2018, el análisis realizado en el marco de la evaluación de 2019 pone de manifiesto la necesidad de reestructurar el programa, con el objetivo de mejorar los niveles de ejecución del Programa Operativo, mejorar la eficiencia en cuanto a la ejecución de objetivos y adaptar algunos indicadores mal definidos a la realidad socioeconómica de la Región. Se propondrá una reasignación del marco de rendimiento y una reasignación de fondos que permita el impulso de los ejes prioritarios que se han visto más desfavorecidos en el examen del rendimiento. Así como, la puesta en funcionamiento de nuevas actuaciones y nuevos objetivos que favorezcan el uso de energías renovables y que impulsen la ejecución en el eje 4.

DOCUMENTOS

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
----------------------	-------------------	---------------------	------------------	---------------------------	----------	----------------	-------------

RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN MÁS RECIENTE

Gravedad	Código	Mensaje
Información		Se ha validado la versión del informe de ejecución.

ANEXO DE COMUNICACIÓN
para el Informe de Ejecución del
Programa Operativo FEDER
CASTILLA-LA MANCHA
2014-2020

Año 2018

En este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018**. Asimismo, como los porcentajes de ejecución que muestre el cuadro correspondiente, pudiesen resultar engañosos, puesto que se compara lo hecho en un año con lo programado para todo el período, a continuación se va a presentar también el cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, **lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta el año 2018 respecto al total programado**.

Por otra parte, se va a dar respuesta al cumplimiento de las obligaciones que la Autoridad de Gestión tiene en materia de Comunicación, en cuanto la **lista de operaciones** y al **Portal Web único**, el acto anual de comunicación., así como presentar **ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación**.

1. Indicadores de Comunicación.

A continuación se pasa a presentar el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2018, según aparece en la aplicación INFOCO2014:

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Castilla - La Mancha.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
1	Nº actividades y actos públicos	339	63	18,6%	Nº de asistentes	24.422	3.638	14,9%	6.650
2	Nº de acciones de difusión	860	341	39,7%					0
3	Nº de publicaciones externas realizadas	288	19	6,6%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	98,9%		8.012
					Nº puntos de distribución	81	57	70,4%	
4	Nº de páginas Web	27	27	100%	Nº de Visitas	280.000	217.508	77,7%	0
5	Nº de soportes publicitarios	316	41	13%					11.017
6	Nº de documentación interna distribuida	214	27	12,6%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
7	Nº de redes de información y publicidad	3	2	66,7%	Nº reuniones	68	5	7,4%	180
					Nº asistentes	59	33	55,9%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018									

Durante el año 2018 se han realizado varios actos públicos, entre los que destacan los realizados desde la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, la presentación oficial en la explanada de la Escuela de Infantería de Toledo de los vehículos ecoeficientes para renovar el parque móvil de la Junta; desde la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, las jornadas informativas del Programa Innova-Adelante y los actos de difusión del Programa Adelante-Inversión; desde Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, los actos de inauguración de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Lezuza y Hoya Gonzalo y Pozo Cañada (Albacete); desde el Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha (IPEX), la Jornada informativa sobre las ayudas Innova World en el Parque Científico y Tecnológico de Albacete y desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes los actos de inauguración de las obras realizadas en centros educativos de toda la región.



Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del año 2018.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Castilla - La Mancha.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
1	Nº actividades y actos públicos	339	131	38,6%	Nº de asistentes	24.422	10.462	42,8%	25.032
2	Nº de acciones de difusión	860	652	75,8%					0
3	Nº de publicaciones externas realizadas	288	55	19,1%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	99,6%		19.327
					Nº puntos de distribución	81	58	71,6%	
4	Nº de páginas Web	27	27	100%	Nº de Visitas	280.000	190.475	68%	0
5	Nº de soportes publicitarios	316	128	40,5%					27.910
6	Nº de documentación interna distribuida	214	67	31,3%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
7	Nº de redes de información y publicidad	3	2	66,7%	Nº reuniones	68	31	45,6%	3.145
					Nº asistentes	59	34	57,6%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2018									

Los datos acumulados desde el inicio del Programa Operativo muestran cómo han aumentado el número de actos públicos, debido en gran medida a las jornadas informativas, talleres, encuentros con empresarios y foros organizados por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo dentro del plan Adelante-Empresas, siguiendo la línea de años precedentes, así como el impulso que ha experimentado durante 2018 el Plan de Infraestructuras Educativas promovido por la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que ha hecho que las acciones de difusión prácticamente se tripliquen durante este año, respecto del acumulado hasta 2017.



Actualidad Total

La ITI financiará obras en colegios de 14 municipios con una inversión cercana al millón de euros

Estas catorce solicitudes suponen una inversión en infraestructuras educativas de casi un millón de euros, por lo que la financiación correspondiente a través de las ayudas de las Expresiones de Interés, en el marco del programa operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020, asciende a 909.210,78 euros, ha explicado Javier Nicolás, que hoy ha presidido en Talavera la reunión del Subcomité Territorial de Participación de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Toledo.



En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha su información ya está disponible en dicho portal, si bien en el momento actual se está poniendo en marcha la estructura común de todos los apartados de todos los organismos de todos y cada uno de los programas Operativos y se está dotando de contenidos a todos ellos. Se espera que a lo largo del año se vaya avanzando para que todos cuenten ya con información actualizada en los ámbitos de la programación, la gestión, la evaluación y la comunicación de los fondos FEDER y FSE recibidos por cada Organismo.

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión actualiza la lista de operaciones con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2018, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha, si bien se está llevando a cabo una revisión de toda la información volcada, para asegurar la comprensión de la misma por parte de toda la ciudadanía. También se espera tener este filtro resuelto en los próximos meses y existe el compromiso de que de cara a futuro toda la información se vuelque de manera que sea intuitiva y comprensible para la ciudadanía, en aras de garantizar la transparencia que se trata de conseguir con esta y otras actuaciones de comunicación .

En lo que respecta al Acto Anual de Comunicación, la Comunidad Autónoma presentó la Buena Práctica de actuación cofinanciada consistente la gestión inteligente de energías renovables en Castilla la Mancha. En este acto tuvieron lugar por cuarto año consecutivo los premios REGIOStars nacionales, y como cierre, se llevó a cabo la entrega de premios a las Buenas Prácticas más destacadas de entre las presentadas a lo largo de los dos días del Acto. Estos

proyectos fueron votados por todos los asistentes al Acto, que decidieron que el primer premio fuese para la actuación presentada por la Ciudad Autónoma de Melilla, el segundo para la de la Comunidad de Cataluña y el tercero para la de las Cámaras de comercio de España (en particular la de Badajoz).



La UAFSE celebró el III Foro FSE, durante los días 26 y 27 de junio de 2018 en Valladolid, con el fin de ofrecer datos destacados de la ejecución del FSE, y aspectos relevantes de la gestión del FSE más técnicos relacionados con simplificación, indicadores, matriz de riesgos, operaciones y programas, reprogramación y evaluación.

5. Buenas Prácticas.

Se presenta como Buena Práctica de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del año 2.018 la Construcción del CEIP “LA LIBERTAD” en Illescas (Toledo).

El día 15 de noviembre de 2018 abrió sus puertas el esperado nuevo Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) ‘La Libertad’, un centro de nueva construcción de más de 2.000 m² que se une a los cuatro ya existentes en la localidad toledana de Illescas (Clara Campoamor, Ilarcuris, La Constitución y Martín Chico). Illescas es una de las localidades castellano-manchegas con mayor crecimiento de la población escolar en los últimos años. Necesitaba, por tanto, este tipo de recursos educativos para beneficio de los escolares y sus familias.

El coste total ha sido de 3.719.184 €, siendo la aportación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de un 80 %, esto es, 2.975.348 €.

Esta actuación ha supuesto el aumento de 225 plazas de escolarización para los niños y niñas de 3 a 12 años.



Esta actuación se considera una Buena Práctica porque:

1º. El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general.

Se han cumplido las exigencias mínimas en materia de publicidad para que la actuación sea objeto de financiación a través de la política de cohesión europea. En concreto, durante el período de construcción del centro se colocó un cartel de grandes dimensiones y alta visibilidad en el lugar donde se estaban desarrollando las obras.



Dicho cartel tenía carácter provisional, por lo que una vez finalizada la construcción del edificio fue sustituido por otro definitivo, de proporciones adecuadas, ubicado en lugar preferente junto al acceso principal.



Aparte lo anterior, cada uno de los pasos del proyecto de construcción ha sido difundido mediante la publicación de noticias, principalmente en medios de comunicación digital e impresos de ámbito regional y local, en las que se ha hecho alusión a la cofinanciación del proyecto por parte del FEDER.

Licitación de las obras:

Educación licita la construcción de un CEIP en Illescas (Toledo), financiado en un 80 por ciento con fondos Feder



• El Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM) publica este martes una resolución de la Secretaría de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, para la construcción del CEIP nuevo número 6 en la calle Antonio Skarmeta de Illescas (Toledo).

REDACCIÓN
22/11/2016 10:47

TOLEDO, 22 (EUROPA PRESS)

El Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM) publica este martes una resolución de la Secretaría de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, para la construcción del CEIP nuevo número 6 en la calle Antonio Skarmeta de Illescas (Toledo).

El presupuesto total de licitación es de 3.648.616,04 euros, con IVA incluido. La inversión está cofinanciada en un 80 por ciento por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a través del programa operativo Feder de Castilla-La Mancha 2014-2020.



Adjudicación de las obras:

"La mejor noticia no es siempre la que se da primero sino muchas veces la que se da mejor",
Gabriel García Márquez

AHORA

CLM.COM
Noticias de Castilla-La Mancha

ÚLTIMAS los convenios para las depuradoras de Villafranca y Consuegra El acusado de abusos sexuales a menores acepta 3 años y 3 meses de prisión Navamorcuer

HOME
TOLEDO
TALAVERA
TORRIJOS
ALBACETE
CIUDAD REAL
CUENCA
GUADALAJARA
REGIÓN
ES NOTICIA

Illescas contará con un nuevo colegio de Infantil y Primaria

Feb 17, 2017 | Ahora CLM | Toledo (Nuestros pueblos) | 0



El nuevo colegio de Illescas costará 2,4 millones de euros.



3x1

EN GAFAS GRADUADAS

gelovision

to vemos, te escuchamos

PARQUE COMERCIAL ARASA
Avenida A12 Km. 98 - Toledo
☎ 925 237 443

AVENIDA DE LA RECONQUISTA, 3
Toledo
☎ 925 258 951

CALLE DOCTOR RUBIO URRA 1
Ciudad de la Plata
☎ 925 802 982

www.gelovision.com | Síguenos en f t i

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha adjudicado por un importe de 2,4 millones de euros la construcción del nuevo centro de Infantil y Primaria número 6 de Illescas, que contará con nueve unidades, ampliables a dieciocho, según recoge el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM).

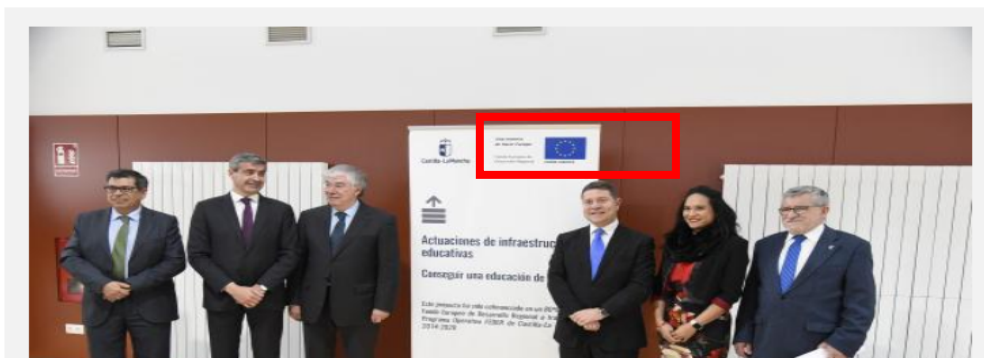
El colegio partía de un presupuesto base de tres millones de euros y un plazo de ejecución de la obra de doce meses, aunque finalmente se ha adjudicado en 2.395.524 euros (IVA incluido) que estará financiado en un 80 por ciento por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a través del programa operativo Feder de Castilla-La Mancha 2014-2020.

El diseño del nuevo centro educativo, que estará situado en la calle Antonio Skarmeta, permitirá la utilización de los locales destinados a biblioteca, salón de usos múltiples y AMPA con independencia del horario escolar, al contar con accesos independientes desde la calle o a través del vestíbulo principal.

Según el proyecto del centro educativo, elaborado por la Unidad Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, el edificio contará con producción de calor mediante calderas con combustible de biomasa.



Acto de inauguración del Colegio (al que asistieron el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, don Emiliano García Page, junto con el Consejero de Educación, Cultura y Deportes, don Ángel Felpeto), mostrando su apoyo al Plan de Infraestructuras Educativas cofinanciadas por FEDER.



15/11/2018 **Presidente**

[Escuchar Noticia](#)

[Galería Multimedia](#)

El presidente de Castilla-La Mancha ha inaugurado el IESO 'Josefina Aldecoa' y el Colegio Público 'Libertad' de Illescas, obras incluidas en el Plan de Infraestructuras que se está ejecutando

El Gobierno regional ha invertido en Illescas más de 26 millones de euros en infraestructuras educativas desde que en el año 2000 se recibieron las competencias

Emiliano García-Page ha confirmado que, en el próximo Plan de Infraestructuras, la construcción del Colegio Público nº 7 de Illescas "será una prioridad".

El consejero de Educación, Cultura y Deportes ha recordado que en estos años, exceptuando el periodo de la anterior legislatura "que no se hizo nada", se han construido en Illescas cuatro colegios, un IESO y un Centro de Adultos y se prevé un nuevo colegio que se incluirá en el nuevo Plan de Infraestructuras.

Illescas (Toledo), 15 de noviembre de 2018.- El Gobierno de Castilla-La Mancha ha invertido en la localidad de Illescas más de 26 millones de euros para la construcción de cuatro colegios, un IESO y un Centro de Adultos desde el año 2000 en que se recibieron las competencias y hasta el curso actual, al ser esta una de las localidades que mayor crecimiento de población escolar ha experimentado en estos años.

"Y este avance continuará", según ha confirmado el presidente de Castilla-La Mancha, **Emiliano García-Page**, durante el acto celebrado con motivo de las inauguraciones del IESO 'Josefina Aldecoa' y del Colegio Público 'Libertad' de Illescas, con la construcción del Colegio nº 7 de esta localidad, que estará incluido en el próximo Plan de Infraestructuras Educativas "de forma prioritaria".



AMPA CEIP Libertad compartió una publicación.

15 de noviembre a las 15:18 · 🌐

<https://www.facebook.com/169469269817126/posts/1861197447310958/>



2.489 reproducciones

Emiliano García-Page Sánchez

15 de noviembre a las 14:14 · 🌐

👍 Me gusta esta página

Cumpliendo otro compromiso. Un nuevo instituto y un nuevo colegio, ambos en Illescas (Toledo), una de las localidades que mayor crecimiento de población escolar ha experimentado en los últimos años y que necesitaba estos recursos educativos para sus chicos y sus familias.

Y otro compromiso para la comunidad educativa. El próximo Consejo de Gobierno aprobará el Plan de Modernización Educativa de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación y de la Formación Profesional en los centros educativos.

Unos 20 millones de euros en los próximos dos años actualización tecnológica para los próximos dos años. Más de 25.000 portátiles y más de 1.600 paneles interactivos.

2º. La actuación incorpora elementos innovadores.

La incorporación de elementos innovadores en el centro se traduce en los proyectos que lleva a cabo, como el “Proyecto de Ajedrez”, con una sesión semanal de ajedrez en Primaria, el “Proyecto Educa en Eco” sobre reciclaje, en colaboración con Ecoembes y el Ayuntamiento de Illescas y el “Proyecto Frutas y Verduras” para el fomento del consumo de frutas y verduras.

Asimismo, destacar otros aspectos como la Participación en el Plan Meta (Plan de Modernización Educativa de la FP y las TIC), con el que se moderniza el equipamiento informático del centro, en concreto, paneles interactivos para las aulas y 6 ordenadores portátiles para el alumnado, con el objetivo de actualizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje y el Plan de formación del profesorado para la transformación de espacios educativos en espacios lúdicos y creativos.

3º. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

La finalidad de la construcción del nuevo centro era cubrir las necesidades de la comunidad escolar de la localidad de Illescas, con fuerte presión de escolarización por aumento demográfico. Este objetivo se ha logrado gracias al nuevo edificio dividido en dos plantas con acceso a través de un porche. Las aulas se organizan en ambos lados perimetrales buscando la mejor orientación. Completan el edificio la zona de administración situada junto a la entrada y la pieza destinada a servicios e instalaciones. Dispone de una gran pista polideportiva que comunica directamente con la edificación.

La distribución del centro en áreas permite la accesibilidad y funcionalidad, proporcionando a profesores y alumnos, así como a familiares y vecinos, unas instalaciones acondicionadas y cómodas, con sistemas de calefacción innovador y aulas proporcionales al número de alumnos que recibe el centro

4°. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de ejecución.

El colegio viene a satisfacer la demanda de escolarización en una zona de la Comunidad Autónoma con un fuerte crecimiento demográfico; de hecho, Illescas ha crecido en 10 años, desde 2008 a 2018 unos 8.000 habitantes. Este aumento poblacional se ha producido fundamentalmente en los nuevos barrios periféricos de Illescas, siendo uno de ellos, el de Señorío de Illescas en el que se encuentra el colegio, donde la población ha crecido en esos años más de 5.500 habitantes, de los 8000 en que se incrementó la población. De ahí, que con la construcción de este centro se viene a dar respuesta a la demanda de escolarización creciente, allí donde en Illescas se hacía más necesaria.

5°. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

El colegio se encuentra en el barrio del Señorío de Illescas, distante 5 kilómetros del centro urbano que es donde se encuentran el resto de colegios. Era por tanto necesario la construcción de un colegio en este barrio para que así, tanto los niños y las niñas como sus familias tuvieran una opción educativa cercana a sus domicilios, evitándoles largos desplazamientos diarios.

Por otra parte, el recién inaugurado CEIP “La Libertad” es un paso dentro del proyecto de respuesta a la alta demanda educativa en el barrio del Señorío de Illescas; así está proyectada la construcción de otro nuevo colegio para el que el Ayuntamiento de la localidad y la Consejería de Educación ya han firmado un convenio para iniciar sus obras y con el que se dará cobertura completamente a la población de infantil y primaria.

6°. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

En cuanto a la igualdad de oportunidades y no discriminación, el colegio cumple con la normativa en vigor, teniendo en cuenta las particularidades y necesidades del alumnado y profesorado, por lo que al tratarse de un edificio con dos plantas y ser necesaria la accesibilidad para subir a la segunda planta, especialmente para personas con movilidad reducida, el centro cuenta con un ascensor con capacidad para 8 personas.

Las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro establecen como conductas gravemente perjudiciales a las normas de convivencia, organización y funcionamiento del mismo para los alumnos y alumnas de primaria los insultos graves y vejaciones causadas por diferencias raciales, religiosas, sociales y sexuales, así como aislar a algún compañero o compañera por estos motivos y negarse a participar en actividades con ellos o ellas. Ante este tipo de conductas, se proponen como medidas a adoptar citar a la familia para informar de lo sucedido y tomar medidas educativas y disciplinarias, acción tutorial y educación de valores.

Asimismo, el colegio ha sido y es respetuoso con el medio ambiente, tanto en su construcción como una vez terminado. En la construcción se siguieron criterios ecoeficientes utilizando un sistema de hormigón prefabricado, tanto en la estructura como en la fachada, lo que supuso un ahorro en la duración de la construcción. Asimismo, el colegio cuenta con un sistema de calefacción con caldera de biomasa, un combustible de origen biológico, natural y totalmente respetuoso con el medio ambiente, puesto que, a pesar de que también emite CO₂, es el mismo CO₂ que las plantas absorbieron en vida, con lo cual estas emisiones son consideradas nulas. Asimismo, la iluminación por leds cuenta con un sistema de control que permite ajustar el encendido a la ocupación real de la zona y un sistema de regulación que optimiza el aprovechamiento de la luz natural

7º. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

La realización de la obra nueva del CEIP “La Libertad” se enmarca dentro del Plan de Infraestructuras Educativas 2015-2019 de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Este Plan supone una importante inversión en actuaciones de mejora de las instalaciones escolares, tanto en nuevos edificios como en ampliación y reforma de los existentes. Así, al mismo tiempo que se modernizan y adaptan los centros educativos a las necesidades del alumnado y profesorado, también se mejora en el empleo y la economía de Castilla-La Mancha.

Se presenta como Buena Práctica del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), el desarrollo de líneas de investigación sobre la Fisiopatología de la Lesión Medular en el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo.

La actuación presentada consiste en la cofinanciación por parte de FEDER de líneas de investigación llevadas a cabo por la Unidad de Investigación del Hospital Nacional de Parapléjicos sobre la Fisiopatología de la lesión medular, con el objetivo de convertirlas en terapias de vanguardia que se puedan trasladar a los pacientes, desde los modelos de experimentación animal (preclínicos) a la práctica clínica, consiguiendo la recuperación total o parcial, y la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por estas patologías.

El coste subvencionable ha sido de 12.907.990 €, siendo la aportación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de 10.326.392 €.

Como consecuencia de esta actuación se estima que se incrementará en un 15% el número de investigadores en este Centro



Esta actuación se considera una Buena Práctica porque:

1º. El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general.

Se han cumplido las exigencias mínimas en materia de publicidad para que la actuación sea objeto de financiación a través de la política de cohesión europea. En concreto, se ha colocado placas en cada uno de los laboratorios donde se lleva a cabo la actividad investigadora, en la planta baja, primera y segunda del edificio de Investigación del Hospital.



Planta Baja



Planta Primera



Planta Segunda



Aparte lo anterior, en la **página web** del Hospital Nacional de Parapléjico, se ha dado debida información de la actuación desarrollada:

A su vez, también se ha dado difusión de la contribución del FEDER al desarrollo de la actuación a través de prensa digital de tres tipos: especializada en la materia y generalista de ámbito regional y nacional:

Especializada en la materia:
<http://www.infomedula.org/?p=3718>



PORTADA REVISTA INFOMÉDULA IN

Generalista, de ámbito regional:
<http://www.gentedigital.es/toledo/noticia/2625665/el-hospital-de-paraplejicos-de-toledo-investiga-la-regeneracion-de-la-lesion-medular-gracias-a-los-fon%e2%80%a6/>

El hospital participa en el Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020 para potenciar su capacidad investigadora

in ACTUALIDAD



Gente en Toledo

Google Búsqueda pe

Toledo

Portada Comunidad de blogs Vi-Gente Diver-Gente Ciudades Castilla y León Madrid Go

El Hospital de Paraplégicos de Toledo investiga la regeneración de la lesión medular gracias a los fondos Feder

El Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo participa en el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) de Castilla-La Mancha 2014-2020 a través de una operación para el desarrollo de varias líneas de investigación relacionadas con la fisiopatología, la protección y la regeneración funcional de la lesión medular.

Generalista, de ámbito nacional:

<https://www.lavanguardia.com/local/castilla-la-mancha/20190503/462005071675/el-hospital-de-paraplejicos-de-toledo-investiga-la-regeneracion-de-la-lesion-medular-gracias-a-los-fondos-feder.html>

LAVANGUARDIA | Castilla La Mancha

El Hospital de Paraplégicos de Toledo investiga la regeneración de la lesión medular gracias a los fondos Feder

- El Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo participa en el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) de Castilla-La Mancha 2014-2020 a través de una operación para el desarrollo de varias líneas de investigación relacionadas con la fisiopatología, la protección y la regeneración funcional de la lesión medular.

Por último, se ha editado un díptico informando de la actuación y de su cofinanciación por FEDER para su distribución en reuniones y eventos.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



- ✓ La investigación en Ciencias de la Salud en Castilla-La Mancha se lleva a cabo, principalmente, en los centros sanitarios del SESCAM, cuyo compromiso y el de sus profesionales sanitarios e investigadores permite mantener fructíferas líneas de investigación en diferentes campos de la Biomedicina.
- ✓ El Hospital Nacional de Paraplégicos lleva más de cuatro décadas de experiencia clínica en la lesión medular y sus trastornos asociados, siendo un centro monográfico de referencia a nivel nacional e internacional en el tratamiento integral de esta patología. En base a ello, el SESCAM ha apostado por potenciar la investigación en Neurociencia en dicho centro hospitalario, centrando sus esfuerzos en la patología medular y degenerativa del Sistema Nervioso.
- ✓ A través de la Unidad de Investigación del Hospital Nacional de Paraplégicos se logra generar y divulgar conocimiento científico sobre la fisiología y patologías relacionadas con el sistema nervioso lesionado, y sobre nuevas intervenciones terapéuticas dirigidas a curar o a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

El Hospital Nacional de Paraplégicos participa en el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Castilla-La Mancha, 2014-2020, a través de una operación para el desarrollo de líneas de investigación sobre la fisiopatología, protección y regeneración funcional de la lesión medular.

Programa de creación y consolidación de infraestructuras y servicios científico-tecnológicos del Hospital Nacional de Paraplégicos, 2015-2023

- ✓ El objetivo temático del programa es promover el desarrollo tecnológico, la innovación y la investigación de calidad.
- ✓ Con esta operación cofinanciada por FEDER, se persigue fomentar la capacidad investigadora de la Unidad de Investigación del Hospital Nacional de Paraplégicos, desarrollando líneas de investigación sobre la fisiopatología de la lesión medular para convertirlas en terapias de vanguardia que se trasladan desde los modelos preclínicos a la práctica clínica.
- ✓ Este programa contribuirá al aumentar el perfil tecnológico de Castilla-La Mancha a través de la búsqueda de la excelencia y la captación del talento, reforzando la base investigadora en el campo de la Biomedicina y resolviendo la inversión que en las estrategias de I+D+i de la Comisión Europea 2014-2020 se destina a invertir en aquellos campos en los que Castilla-La Mancha es fuerte y competitiva.



2º. La actuación incorpora elementos innovadores.



El problema fundamental de las lesiones medulares consiste en que las principales células del sistema nervioso, la Neuronas, como consecuencia de la superespecialización que han ido adquiriendo a lo largo de la evolución humana, han perdido su capacidad reproductiva. Si se produce la muerte de tejido neuronal como consecuencia de un proceso traumático o degenerativo, el organismo humano no es capaz de generar nuevas neuronas, perdiendo parte de la transmisión de los impulsos nerviosos, entre el cerebro y el resto de los órganos, músculos, nervios que se encuentren por debajo de la zona lesionada.

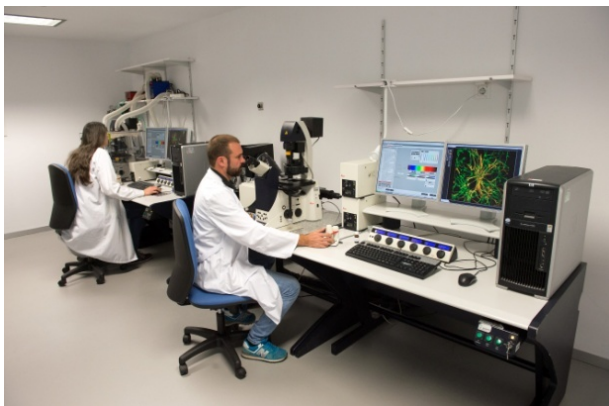
Las líneas de investigación desarrolladas con motivo de esta actuación en el Hospital están generando resultados innovadores en el tratamiento de la Lesión Medular, como son las técnicas de resonancia magnética aplicables al análisis de la degeneración y reparación de la médula espinal lesionada o la localización precisa de trasplantes celulares en modelos animales, pendientes de trasladar a la práctica clínica con humanos.



Algunas de las líneas preclínicas de investigación, buscan desarrollar nuevos materiales para fabricar implantes biocompatibles con el tejido nervioso para favorecer el crecimiento selectivo de los nervios lesionados. A modo de ejemplo, la utilización del grafeno (material con alta conductividad eléctrica, muy flexible, 200 veces más duro que el acero y 5 veces más ligero que el aluminio) está siendo utilizado por dos grupos de investigación del Centro, intentando buscar la recuperación de los impulsos nerviosos en la zona de la médula espinal lesionada.

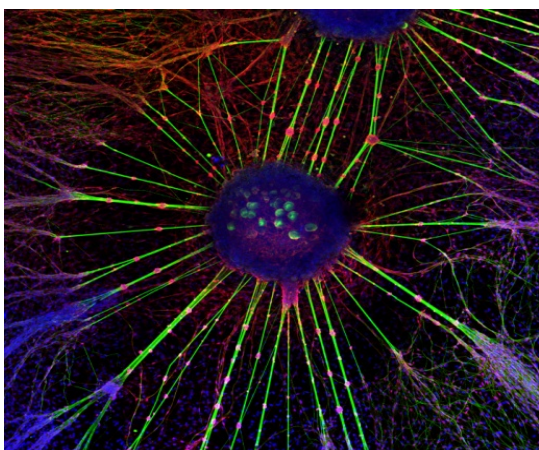
3º. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

A través de las líneas de trabajo desarrolladas en nuestro centro de investigación del HNP, hemos conseguido como resultado más significativo alcanzar una masa crítica de investigadores de alto nivel, capaces de colaborar y competir con otros centros de investigación nacional e internacional, en la captación de recursos y en desarrollo de proyectos punteros de investigación en biomedicina.



A través de las líneas de investigación financiadas con FEDER, se está contribuyendo a un aumento progresivo del perfil tecnológico de nuestra región, a través de la búsqueda de la excelencia investigadora, la captación de personal investigador con un alto grado de cualificación que reforzar la base investigadora del centro. Consolidando al Hospital Nacional de Parapléjicos como Centro de Referencia nacional e internacional, en el Tratamiento y recuperación de los pacientes afectados por una Lesión Medular.

4º. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de ejecución.



La inversión en I+D+i de la Región de Castilla-La Mancha se sitúan en torno al 0,69% de su PIB, lejos del 1,20 % del conjunto del Estado Español declarado en 2018 y lejos a su vez del objetivo del 2 % fijado por la Unión Europea como objetivo para el año 2020.

El Hospital Nacional de Parapléjicos ha destinado en el año 2018 cerca de un 8% del total de su presupuesto al área de investigación, en una clara apuesta por la innovación y el desarrollo, como modelo de futuro en el desarrollo de nuestra región.

Las líneas de investigación financiadas con FEDER, y el progresivo aumento del número de investigadores implicados en su desarrollo, contribuirán a la reducción de la brecha de inversión en investigación que nuestra región mantiene con la media del Estado Español.

5º. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

El grupo fundamental al que se dirigen las líneas de investigación lo constituyen los pacientes afectados de una lesión medular, que son el colectivo a quien van dirigidos todos los esfuerzos en la búsqueda de soluciones innovadoras capaces de hacer mejorar su calidad de vida, o incluso su futura recuperación funcional hasta el máximo que permitan las técnicas actuales.

Asimismo, a través de estas actuaciones de investigación se van a poder beneficiar otros grupos de investigadores en esta materia no solo en la región de Castilla la Mancha, sino también en el ámbito nacional e internacional



Por último, los resultados de estas investigaciones van a llegar a toda la ciudadanía a través de las acciones divulgativas y de formación, que realiza el Hospital Nacional de Paraplégicos, con convenios de formación con diversas universidades de ámbito Autonómico y Estatal, Institutos de Secundaria Obligatoria de nuestra Región; acogiendo estudiantes de grado y Posgrado e interviniendo de manera activa en concienciar a la sociedad sobre la problemática asociada a los pacientes que padecen una lesión medular.

6º. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

En cuanto a la igualdad de oportunidades y no discriminación, de los investigadores/as involucrad@s en la actuación alrededor de un 40% son mujeres. No en vano, el Programa de Investigación General del Hospital Nacional de Paraplégicos desarrolla siempre sus programas teniendo siempre como premisa la reducción de la brecha de género existente en el ámbito de la biomedicina.

Asimismo, el Centro de Investigación del Hospital Nacional de Paraplégicos cumple con la normativa europea de gestión de residuos biosanitarios y de bioseguridad. Así, en esta última materia, los quirófanos experimentales de investigación, el animalario y la unidad de cultivos celulares cuentan con nivel de bioseguridad 2, conforme a la actividad que en ellos se desarrolla.

7°. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Las líneas de investigación que se presentan, tienen una serie de sinergias con otras líneas de financiación que potencian el peso específico de la inversión en I+i del Hospital Nacional de Paraplégicos en el conjunto de Castilla La Mancha. Así, el Hospital se beneficia también de de otras ayudas para la compra de equipamiento e infraestructuras, lo que es fundamental para el impulso del trabajo de investigación a través de otras líneas cofinanciadas por el FEDER en Castilla la mancha.

Asimismo, como ya se ha dicho, alcanzar una masa crítica de investigadores de excelencia está permitiendo la captación de recursos materiales y financieros complementarios a los aportados por FEDER, vía consecución de proyectos de investigación punteros, conseguidos mediante concurrencia competitiva ante los diferentes Organismos Públicos o privados de investigación, nacionales e internacionales. Como ejemplo más significativo podemos reseñar el laboratorio de Reparación Axonal y Biomateriales, que coordina un proyecto europeo “Neurofibres” de Horizonte 2020, en el que participan un total de 7 socios Europeos, con 6 países implicados.

Log in

Phone: (+34) 925 59 65 12 Email: ughnp@externas.jcom.sescam.es



WELCOME TO NEUROFIBRES

This research project aims at maturing a novel technology for the treatment of spinal cord injury, namely the implantation of bio-functionalised electroconducting microfibres to promote guided neural regeneration across the lesion. It is funded by the European Commission under the H2020-FETPROACT-01-2018 call in the topic bio-electronic medicines and therapies. The project will span four years (2017-2020) and will develop and test an advanced, microfiber-based electroactive implant to repair the spinal cord in rodents and pigs. The microfibres will have a dual neurobiological function, namely providing localised electrical microstimulation to neural cells, as well as a biocompatible, aligned micro-scaffolding with anchored biomolecules for directing neural cell growth. A trans-disciplinary consortium of seven European research institutions will join efforts to accomplish this challenging goal.

[READ MORE](#)



SESCAM

Servicio Salud Castilla-La Mancha

[MORE INFORMATION](#)



UCAM

The University of Cambridge

[MORE INFORMATION](#)



AXON

AXON Cable

[MORE INFORMATION](#)



UNITN

The University of Trento

[MORE INFORMATION](#)



KTH

Royal Institute of Technology

[MORE INFORMATION](#)



AMU

Aix Marseille Université

[MORE INFORMATION](#)



USAAR

Universität des Saarlandes

[MORE INFORMATION](#)



FET PROACTIVE

H2020 program

[MORE INFORMATION](#)